



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| Suscripción anual  | Importe Suscripción | Gastos envío | Total Suscripción |
|--|---------------------|--------------|-------------------|
| Ayuntamiento menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....                  | 2.540               | 1.500        | 4.040             |
| Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera instancia y Cámaras Oficiales ..... | 3.370               | 1.500        | 4.870             |
| Particulares .....   | 4.040               | 1.500        | 5.540             |
| Suscripción inferior al año:   |                     |              |                   |
| Semestrales .....  | 2.025               | 750          | 2.775             |
| Trimestrales .....   | 1.105               | 375          | 1.480             |
| Venta de ejemplares sueltos:   |                     |              |                   |
| Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado 80 pesetas.                                    |                     |              |                   |

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa (Art.2º, número 1 y 3 del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art.6º, número 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la ordenanzas, 30 pesetas.

TODO PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO

### SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración; Oficinas de Intervención de la Diputación.  
Teléfono: 71 51 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado.

Año CXI

Lunes, 15 de enero de 1996

Núm. 7

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PALENCIA

#### EDICTO

Don Angel Muñoz Delgado, Presidente de la Junta Electoral Provincial, hago saber:

Que habiéndose convocado elecciones generales por Real Decreto 1/1996, de 8 de enero, como quiera que se celebraron Elecciones Locales parciales, convocadas por Real Decreto 1.495/1995, de once de septiembre, celebradas el día cinco del pasado noviembre, de acuerdo con el artículo 15.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la Junta Electoral Provincial queda prorrogada en su mandato, constituida por los Ilustrísimos señores que a continuación se citan:

#### PRESIDENTE:

—Ilmo. Sr. D. Angel Muñoz Delgado.

#### VOCALES:

—Ilmo. Sr. D. Gabriel Coullaut Ariño.  
—Ilmo. Sr. D. Gabriel del Val Rodríguez.

#### SECRETARIO:

—Don José-Luis Gómez-Rivera Benítez.

Lo que, para general conocimiento, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Palencia, a doce de enero de mil novecientos noventa y seis. — El Presidente de la Junta, Angel Muñoz Delgado.  
—El Secretario, José-Luis Gómez-Rivera.

134

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PALENCIA

#### EDICTO

Doña Amparo Rodríguez Riquelme, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Palencia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14-1 y 3 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio de Régimen Electoral, esta Junta Electoral de Zona ha quedado constituida en la forma siguiente:

#### PRESIDENTE:

—Doña Amparo Rodríguez Riquelme, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Palencia.

#### VACALES JUDICIALES:

—Don Luis Nájera Calonge, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Palencia.  
—Don Juan Luis Rodríguez Ponz, Magistrado - Juez del Juzgado de lo Penal de Palencia.

#### SECRETARIO:

—Doña Covadonga Yáguez Santiago, Secretaria judicial del Juzgado de primera instancia e instrucción núm. dos y Juzgado Decano de Palencia.

Y para que conste y sea publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia, en cumplimiento de lo ordenado, expido, libro y firmo el presente en Palencia, a doce de enero de mil novecientos noventa y seis. — Amparo Rodríguez Riquelme. — Covadonga Yáguez Santiago.

135

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CARRION DE LOS CONDES

### EDICTO

Don Victoriano Lucio Revilla, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Carrión de los Condes.

Hago saber: Que habiéndose convocado en el BOE en fecha 9-1-96, y prorrogada la composición de miembros de esta Junta Electoral de Zona, se ha celebrado en el día de hoy, Acta de Constitución de la misma, siendo elegido Presidente, y se informa que los miembros judiciales de esta Junta Electoral son los siguientes:

#### PRESIDENTE:

—Don Victoriano Lucio Revilla, Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción de Carrión de los Condes.

#### VOCAL 1.º:

—Doña Leonisa González Valderrábano, Juez de Paz de Bárcena de Campos.

#### VOCAL 2.º:

—Don Julio del Río del Río, Juez de Paz de Robladillo de Ucieza.

#### SECRETARIO:

—Don Rafael Guerrero García, Secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción de Carrión de los Condes.

Lo que se emite para su publicación y efectos oportunos, de cuyo contenido, yo el Secretario, Certifico.

Carrión de los Condes, a doce de enero de mil novecientos noventa y seis. — El Presidente, Victoriano Lucio Revilla. — El Secretario, Rafael Guerrero García.

136

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CERVERA DE PISUERGA

### EDICTO

Yo, doña Marta Gil Vega, Secretaria del Juzgado de primera instancia e instrucción número uno y de la Junta Electoral de Zona de Cervera de Pisuerga, hago saber:

Que habiéndose convocado Elecciones Generales al Congreso de Diputados y del Senado, por Real Decreto 1/1996, de 8 de enero, y estando afectada esta Junta Electoral de Zona por no haber transcurrido el plazo de cien días desde la celebración de Elecciones Locales Parciales, convocadas por Real Decreto 1.495/1995, de 11 de septiembre, conforme dispone el artículo 15, punto 3 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General, han quedado prorrogados automáticamente sus miembros en el mandato que ostentaban para conocer de estas Elecciones Generales, estando formada esta Junta Electoral de Zona por:

—Don Alejandro Valentín Sastre, Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de los de Cervera de Pisuerga, como Presidente.

—Don Angel Buey González, Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de los de Cervera de Pisuerga, como Vocal Judicial.

—Don Mariano de Lera Leva, Juez de Paz de Respanda de la Peña, como Vocal Judicial.

—Doña Marta Gil Vega, Secretaria del Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de los de Cervera de Pisuerga, como Secretaria de esta Junta Electoral.

Y para que así conste y sea insertado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide la presente en Cervera de Pisuerga, a doce de enero de mil novecientos noventa y seis. — Alejandro Valentín Sastre.

153

## Administración de Justicia

### Juzgados de primera instancia e instrucción

PALENCIA. — NUM. 1

### EDICTO

El Ilmo. Sr. D. Luis Nájera Calonge, Magistrado - Juez del Juzgado de primera instancia número uno de Palencia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Especial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrada con el número 505/1995-M, promovidos por Banco Central Hispanoamericano, S. A., representado por el Procurador doña Asunción Calderón Ruigómez, contra Serafín Merino Cantón y María del Pilar Llorente Miguel, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 28 de febrero de 1996, a las once treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca que asciende a la suma de 7.262.470 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 27 de marzo de 1996, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 24 de abril de 1996, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

1.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

2.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, núm. de cuenta 3433, oficina principal de Palencia, el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, enten-

diéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no se puedan notificar las subastas a la parte demandada personalmente, sirva el presente edicto como notificación en forma.

#### Bienes objeto de subasta

URBANA: Elemento número cuatro. Vivienda letra A, en planta segunda, de la casa en Palencia, calle Santiago de Chile, número 4. Dispone de acometida de agua corriente y luz eléctrica y se encuentra compartimentada en diversas estancias. Tiene una superficie construida de noventa y cinco metros cuadrados. Linda: izquierda entrando, con los mismos límites que la fachada posterior de la casa; derecha con los mismos límites que la fachada principal de la casa; fondo, con los mismos límites que la fachada lateral derecha de la casa, y frente, con caja de escalera y vivienda b) de la misma planta, separada por pared medianera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia número uno, al tomo 2.566, libro 933, folio 148, finca n.º 61.485.

Dado en la ciudad de Palencia, a dos de enero de mil novecientos noventa y seis. — Luis Nájera Calonge. — El Secretario (ilegible).

98

### PALENCIA. — NUM. 2

#### EDICTO

La Secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número dos de Palencia, Sra. Dña. Begoña Rodríguez Martínez.

Hace saber: Que en los autos ejecutivo núm. 469/92, seguidos ante este Juzgado a instancia de Renault Leasing de España, S. A., representada por el Procurador Sr. Alvarez Albarrán, contra Portavehículos, S. A. y don César Tapia Melgar, declarados en rebeldía procesal, se ha acordado la siguiente resolución, se decreta la mejora de embargo como de la propiedad de la entidad Portavehículos, S. A. y don César Melgar Tapia, la Tarjeta de Transporte para la Comunidad Económica Europea, concedida a Portavehículos, S. A. (licencia núm. 02090 para el transporte internacional de mercancías por carretera por cuenta ajena), en fecha 1 de enero de 1993 y cuantas tarjetas tenga Portavehículos, S. A. y/o César Melgar Tapia, concedidas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sean para el transporte internacional y nacional. Tarjetas de transporte correspondientes a los siguientes vehículos y matrículas: Camión marca Pegaso, modelo 1236-T, matrícula P-4636-G; Camión marca Pegaso, modelo 1226 portacoche, matrícula P-3031-G; Camión marca Pegaso, modelo 1236-T, matrícula P-6061-F; Camión marca Dodge, modelo C38-T 300, matrícula P-2951-D; Camión marca Renault, modelo R-365-T, matrícula P-3090-G; Camión marca Pegaso, modelo 1135 L/50, matrícula P-7801-C; Camión marca Renault, modelo DG-290.20 portacoche, matrícula P-4803-F; Camión marca Renault, modelo DG-290.20 portacoche, matrícula P-4803-F, camión marca Renault, modelo DG-290.2, matrícula P-8683-F.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada en la forma que autorizan los artículos 283 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Palencia, a veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria judicial, Begoña Rodríguez Martínez.

99

### PALENCIA. — NUM. 3

#### EDICTO

El Secretario del Juzgado de primera instancia número tres de los de Palencia.

Hago saber: Que en el juicio de cognición, número 499/1995, instado por Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, contra Raúl Fernández Gutiérrez y Pilar Gutiérrez Carriedo, he acordado por resolución de esta fecha emplazar a los citados demandados, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días, comparezcan en legal forma mediante Abogado, bajo apercibimiento de declararle en rebeldía y tenerle por contestada la demanda. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría.

Palencia, a cinco de enero de mil novecientos noventa y seis. — El Secretario (ilegible).

100

## Administración Provincial

### FROMISTA

#### EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1995, acordó la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio de 1995, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días sin que se hayan formulado reclamaciones en su contra.

En consecuencia, a tenor del referido acuerdo y en aplicación del punto 1 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General para 1995, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

### GASTOS

#### A) Operaciones corrientes

|  |            |
|--|------------|
| 1. Gastos de personal ... ..               | 65.076.393 |
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios | 25.164.789 |
| 3. Gastos financieros ... ..               | 3.372.860  |
| 4. Transferencias corrientes ... ..        | 2.587.871  |

#### B) Operaciones de capital

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| 6. Inversiones reales ... ..        | 17.995.302  |
| 7. Transferencias de capital ... .. | 2.297.916   |
| 9. Pasivos financieros ... ..       | 3.681.162   |
| TOTAL ... ..                        | 120.156.293 |

### INGRESOS

#### A) Operaciones corrientes

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| 1. Impuestos directos ... ..        | 17.132.544 |
| 2. Impuestos indirectos ... ..      | 2.250.000  |
| 3. Tasas y otros ingresos ... ..    | 20.094.474 |
| 4. Transferencias corrientes ... .. | 69.894.142 |
| 5. Ingresos patrimoniales ... ..    | 2.000.000  |

#### B) Operaciones de capital

|                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| 7. Transferencias de capital ... .. | 9.200.000   |
| TOTAL ... ..                        | 120.571.160 |

Así mismo, se expone, seguidamente, la relación de personal al servicio de este Ayuntamiento, de conformidad a

lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

#### FUNCIONARIOS:

- Secretario General (Una plaza).
- Grupo: B. — Nivel: 16.

#### PERSONAL LABORAL:

- Auxiliar Administrativo (Dos plazas).
- Ordenanza O. Servicios (Una plaza).
- Operario S. Múltiples (Una plaza).
- Conserje Escuelas (Una plaza).
- Encargado Biblioteca (Una plaza).
- Auxiliar Ayuda a Domicilio (Seis plazas).
- Profesores Escuela Taller (Cinco plazas).
- Administrativo Escuela Taller (Una plaza).
- Alumnos Escuela Taller (Treinta y dos plazas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frómista, 26 de diciembre de 1995. — El Alcalde, Antonio Revilla Domínguez.

103

### FUENTES DE NAVA

#### EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, como consecuencia de acuerdo adoptado en sesión de 30 de noviembre de 1995, el expediente de modificación de créditos número 1/1995. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.3 del R. D. 500/90, de 20 de abril, se detallan, resumidas por capítulos, las modificaciones de crédito contenidas en dicho expediente.

#### Capítulo 1.—Gastos de personal:

- Previsión anterior: 15.962.010 pesetas.
- Aumentos: 1.794.266 pesetas.
- Disminuciones: 92.870 pesetas.
- Previsión actual: 17.663.406 pesetas.

#### Capítulo 2.—Gastos en bienes corrientes y servicios.

- Previsión anterior: 17.988.763 pesetas.
- Aumentos: 1.434.863 pesetas.
- Disminuciones: 297.501 pesetas.
- Previsión actual: 19.126.125 pesetas.

#### Capítulo 3.—Gastos financieros:

- Previsión anterior: 1.336.142 pesetas.
- Aumentos: 51.814 pesetas.
- Previsión actual: 1.387.956 pesetas.

#### Capítulo 6.—Inversiones reales:

- Previsión anterior: 7.521.446 pesetas.
- Disminuciones: 847.593 pesetas.
- Previsión actual: 6.673.853 pesetas.

#### Capítulo 7.—Transferencias de capital:

- Previsión actual: 3.744.483 pesetas.
- Disminuciones: 874.893 pesetas.
- Previsión actual: 2.869.590 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentes de Nava, 2 de enero de 1996. — El Alcalde, Jesús Gutiérrez Matía.

106

### MANCOMUNIDAD DEL CANAL DEL PISUERGA

#### —Astudillo—

#### EDICTO

Habiéndose aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, como consecuencia de acuerdo adoptado en sesión de 30 de noviembre de 1995, el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con cargo al remanente de Tesorería en el Presupuesto General del ejercicio de 1995.

Y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y art. 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a continuación se detallan, en el siguiente resumen por capítulos, las modificaciones de crédito contenidas en este expediente:

#### Presupuesto de gastos

#### 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.

- Consig. anterior: 9.073.159 pesetas.
- Aumentos: 832.429 pesetas.
- Total: 9.905.588 pesetas.

#### 6. Inversiones reales.

- Aumentos: 26.680 pesetas.
- Total: 26.680 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Astudillo, 29 de diciembre de 1995. — El Presidente, Eugenio Duque Bustillo.

101

### PERALES

#### ANUNCIO

En cumplimiento del art. 7.2, de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia, para general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento ha acordado delegar en la Diputación Provincial la gestión del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Impuesto de Actividades Económicas, que se señalan en los artículos 78.2 y 92.2, del citado cuerpo legal, a partir del ejercicio de 1996.

Perales, 2 de enero de 1996. — El Alcalde, José Luis Marcos Pinto.

110

### POMAR DE VALDIVIA

#### EDICTO

Habiéndose aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, como consecuencia de acuerdo adoptado en sesión de 2 de diciembre de 1995, el expediente de suplemento de crédito con cargo al remanente de Tesorería en el Presupuesto General del ejercicio de 1995.

Y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a continuación se detallan, en el siguiente resumen por capítulos, las modificaciones de créditos contenidas en este expediente.

#### Presupuesto de Gastos

#### 1. Gastos de personal:

- Consignación anterior: 6.770.750 pesetas.
- Aumentos: 51.400 pesetas.
- Total: 6.822.150 pesetas.



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL P.-1.-1958

Boletín extraordinario correspondiente al día 15 de enero de 1996

### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

DELEGACION PROVINCIAL DE PALENCIA

## ELECCIONES A CORTES GENERALES MARZO 1996

### RELACION DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES DE CADA MUNICIPIO

| MUNICIPIO          | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION |
|--------------------|------|------|------|--|---|
| ABARCA             | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CALLE MAYOR                                 |
| ABIA DE LAS TORRES | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CALLE LA PLAZA,1                            |
| AGUILAR DE CAMPOO  | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES:NORTE. AVDA GENERALISIMO FRANCO DEL 20 AL 30. SUR. RIO PISUERGA FINALIZANDO EN PUENTE DEL ASILO. INCLUYENDO LOS NUMEROS PARES DE PLAZA DE ESPAÑA. ESTE. CALLE MODESTO LAFUENTE DE 1 AL 29. OESTE. AVDA GENERALISIMO FRANCO DEL 2 AL 18.  | OFICINAS DEL C.I.T.<br>PLAZA DE ESPAÑA, 32                |
|                    | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE. AVDA GENERALISIMO FRANCO DEL 20 AL 30. SUR. RIO PISUERGA FINALIZANDO EN PUENTE DEL ASILO. INCLUYENDO LOS NUMEROS PARES DE PLAZA DE ESPAÑA. ESTE. CALLE MODESTO LAFUENTE DE 1 AL 29. OESTE. AVDA GENERALISIMO FRANCO DEL 2 AL 18. | AYUNTAMIENTO. PLANTA BAJA. 12Q                            |

| M U N I C I P I O | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION |
|-------------------|----------------|--|---|
|                   | 01 002 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA LETRA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: AVENIDA GENERALISIMO FRANCO DEL NUMERO 32 AL 66. SUR: PLAZA DE ESPAÑA DEL NUMERO 1 AL 49 Y RIO PISUERGA (PUENTE DEL ASILO Y PUENTE DE LAS TENERIAS). ESTE: CALLE CAPITAN CUADRADO DEL NUMERO 2 AL 46. OESTE: CALLE MODESTO LA FUENTE DEL NUMERO 2 AL 24. | BIBLIOTECA BERNARDO DEL CARPIO<br>CALLE MARICADILLA, 7    |
|                   | 01 002 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA LETRA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: AVENIDA GENERALISIMO FRANCO DEL NUMERO 32 AL 66. SUR: PLAZA DE ESPAÑA DEL NUMERO 1 AL 49 Y RIO PISUERGA (PUENTE DEL ASILO Y PUENTE DE LAS TENERIAS). ESTE: CALLE CAPITAN CUADRADO DEL NUMERO 2 AL 46. OESTE: CALLE MODESTO LA FUENTE DEL NUMERO 2 AL 24. | BILIOTECA BERNARDO DEL CARPIO<br>CALLE MARICADILLA, 7     |
|                   | 02 001 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: AVENIDA GENERALISIMO FRANCO DEL NUMERO 68 AL FINAL Y AVENIDA DE BURGOS DEL 2 AL FINAL. SUR: VEGA DE VILLALLANO. ESTE: CARRETERA N-611 Y PEÑA AGUILON. OESTE: CALLE CAPITAN CUADRADO DEL 1 AL 27 Y RIO PISUERGA.  | COLEGIO PUBLICO, PLANTA BAJA<br>CALLE EL SOTO, 1          |
|                   | 02 001 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: AVENIDA GENERALISIMO FRANCO DEL NUMERO 68 AL FINAL Y AVENIDA DE BURGOS DEL 2 AL FINAL. SUR: VEGA DE VILLALLANO. ESTE: CARRETERA N-611 Y PEÑA AGUILON. OESTE: CALLE CAPITAN CUADRADO DEL 1 AL 27 Y RIO PISUERGA.  | COLEGIO PUBLICO. PLANTA BAJA<br>CALLE EL SOTO, 1          |
|                   | 02 002 U       | DE ESTA SECCION QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: NORTE: BARRIO GRIJERA. SUR: AVENIDA DEL GENERALISIMO DEL NUMERO 49 AL FINAL Y AVENIDA DE BURGOS DEL 1 AL FINAL. ESTE: BARRIO LA ESTACION. OESTE: CASTILLO DE AGUILAR.  | COLEGIO PUBLICO, PLANTA 1<br>CALLE EL SOTO, 1             |
|                   | 02 003 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CASTILLO DE AGUILAR. SUR: CARRETERA N-611 Y LA LOMA. ESTE: AVENIDA GENERALISIMO FRANCO DEL 1 AL 47 Y RIO PISUERGA. OESTE: CARRETERA DE COZUELOS.   | LOCAL N° 1<br>AVDA CERVERA, 24                            |
|                   | 02 003 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CASTILLO DE AGUILAR. SUR: CARRETERA N-611 Y LA LOMA. ESTE: AVENIDA GENERALISIMO FRANCO DEL 1 AL 47 Y RIO PISUERGA. OESTE: CARRETERA DE COZUELOS.   | LOCAL N° 2<br>AVDA CERVERA, 26                            |
|                   | 03 001 A       | ENTIDADES DE MAVE, OLLEROS DE PISUERGA, POZANCOS, PUENTETOMA, VILLACIBIO, LOMILLA Y VALORIA DE AGUILAR.  | CASA CONCEJO DE MAVE<br>MAVE                              |
|                   | 03 001 B       | ENTIDADES DE VILLANUEVA DE HENARES, CANDUELA, QUINTANAS DE HORMIGUERA, VILLAVEGA DE AGUILAR, NESTAR, CORDOVILLA DE AGUILAR, MENAZA Y CABRIA.   | LOCAL NUMERO 1<br>AVDA CERVERA, 24                        |
|                   | 03 001 C       | INCLUYE LAS ENTIDADES DE POBLACION DE BARRIO SANTA MARIA, BARRIO SAN PEDRO, FOLDADA, VALLESPINOSO DE AGUILAR, CORVIO, MATABANIEGA, MATAMORISCA, COZUELOS, GAMA, SANTA MARIA DE MAVE Y VALDEGAMA.   | LOCAL N° 1<br>AVDA CERVERA, 26                            |
| ALAR DEL REY      | 01 001 A       | INCLUYE A TODOS LOS ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA CON LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE.   | C.P. MIGUEL DE CERVANTES. AULA 1<br>CALLE ESTACION        |
|                   | 01 001 B       | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE.  | C.P. MIGUEL DE CERVANTES. AULA 2<br>CALLE ESTACION        |

| MUNICIPIO           | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION |
|---------------------|------|------|------|--|---|
| ALBA DE CERRATO     | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO PLANTA BAJA. PLAZA MAYOR, 1                  |
| AMAYUELAS DE ARRIBA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>PLAZA MAYOR, 002          |
| AMPUDIA             | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | C.P. CONDE VALLELLANO. PASEO SAN MARTIN, 1                |
| AMUSCO              | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CALLE OBISPO GERMAN VEGA                    |
| ANTIGUEDAD          | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | TELECLUB. CALLE LAS ESCUELAS                              |
| ARCONADA            | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CONSULTORIO MEDICO<br>CALLE HOSPITAL        |
| ASTUDILLO           | 01   | 001  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES.<br>PARTE NOROESTE DEL CASCO URBANO Y EXTRARRADIO,<br>COMPREDIDO ENTRE CARRETERA DE PALENCIA CRUCE CALLE<br>SAN MARTIN, CALLE SILVANO IZQUIERDO HASTA PLAZA ABILIO<br>CALDERON, DESDE PLAZA ABILIO CALDERON HASTA CALLE<br>PEDRO MONEDERO, DESDE CALLE PEDRO MONEDRO HASTA PUERTA<br>DE SAN PEDRO, DESDE PUERTA DE SAN PEDRO A CARRETERA DE<br>CARRION-LERMA Y HASTA EL FINAL DEL TERMINO, INCLUIDO<br>EL ANTIGUO TERMINO MUNICIPAL DE PALACIOS DEL ALCOR. | ESCUELAS GENERAL FRANCO<br>CALLE GENERAL FRANCO           |
|                     | 01   | 002  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>PARTE SUR: ESTE DEL CASCO URBANO Y EXTRARRADIO,<br>COMPREDIDO ENTRE CARRETERA DE PALENCIA A CRUCE CALLE<br>SAN MARTIN, CALLE SAN ANTON NUMEROS 1 Y 3, CALLE<br>SILVANO IZQUIERDO HASTA PLAZA ABILIO CALDERON, DESDE<br>PLAZA ABILIO CALDERON A CALLE PEDRO MONEDERO, DESDE<br>CALLE PEDRO MONEDERO HASTA PUERTA SAN PEDRO, DESDE<br>PUERTA SAN PEDRO A CARRETERA DE CARRION-LERMA Y HASTA<br>FINAL TERMINO.  | ESCUELAS COMARCALES<br>CALLE SAN MARTIN                   |
| AUTILLA DEL PINO    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | SALON CAMARA LOCAL AGRARIA<br>CALLE QUEIPO DE LLANO       |
| AUTILLO DE CAMPOS   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | LOCAL ESCUELAS. PLAZA LA CONSTITUCION                     |
| AYUELA              | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CALLE MAYOR                                 |
| BALTANAS            | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL, CUYO PRIMER<br>APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS<br>INCLUSIVE.  | BIBLIOTECA MUNICIPAL. PLANTA BAJA<br>PLAZA ESPAÑA, 1      |
|                     | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL, CUYO PRIMER<br>APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS<br>INCLUSIVE.  | BOBLIOTECA MUNICIPAL. PLANTA PRIMERA<br>PLAZA ESPAÑA, 1   |
| VENTA DE BAÑOS      | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CARRETERA<br>ESGUEVILLAS, CALABAZANOS Y FRONTERA DE HARO, DESDE EL<br>FIN DEL TERMINO HASTA PASO NIVEL DE PALENCIA .<br>FERROCARRIL DIRECCION PALENCIA HASTA ACEQUIA DE<br>PALENCIA, ACEQUIA DE PALENCIA HASTA CAMINO DE<br>PALENCIA. CAMINO DE PALENCIA HASTA CAMINO DE TARIEGO.<br>CAMINO DE TARIEGO HASTA CARRETERA DE ESGUEVILLAS<br>CALABAZANOS.              | COLEGIO PUBLICO ANGEL ABIA<br>CALLE CHURRUCA, 15          |
|                     | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CARRETERA<br>ESGUEVILLAS CALABAZANOS Y FRONTERA DE HARO, DESDE FIN<br>DE TERMINO HASTA PASO NIVEL DE PALENCIA. FERROCARRIL<br>DIRECCION PALENCIA HASTA ACEQUIA . ACEQUIA DE PALENCIA<br>HASTA CAMINO DE PALENCIA. CAMINO DE PALENCIA HASTA<br>CAMINO DE TARIEGO. CAMINO DE TARIEGO HASTA CARRETERA<br>ESGUEVILLAS CALABAZANOS.                                     | COLEGIO PUBLICO ANGEL ABIA<br>CALLE CHURRUCA, 15          |
|                     | 01   | 001  | C    | COMPRENDE LAS ENTIDADES DE BAÑOS DE CERRATO, CEMENTOS<br>HONTORIA, BUTANO S.A. Y CALLE LA ERMITA DE VENTA DE<br>BAÑOS.   | COLEGIO PUBLICO SAN JOSE DE CALASANZ<br>CALLE VELARDE     |
|                     | 01   | 002  | U    | DE ESTA SECCION QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>CARRETERA ESGUEVILLAS CALABAZANOS Y FRONTERA DE HARO,<br>DESDE FIN DE TERMINO A GENERAL FRANCO. GENERAL FRANCO<br>A PLAZA DE ESPAÑA. PLAZA DE ESPAÑA Y DOS DE MAYO A<br>FIN DE TERMINO.   | COLEGIO PUBLICO ANGEL ABIA<br>CALLE CHURRUCA, 15          |

| MUNICIPIO            | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION      |
|----------------------|------|------|------|--|--|
|                      | 01   | 003  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: DESDE EL PRINCIPIO DEL TERMINO A CONTINUACION DE LA CALLE DOS DE MAYO A PLAZA DE ESPAÑA. PLAZA DE ESPAÑA Y DOS DE MAYO HASTA FIN DE TERMINO.  | COLEGIO PUBLICO ANGEL ABIA<br>CALLE CHURRUCA, 15               |
|                      | 01   | 003  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: DESDE EL PRINCIPIO DEL TERMINO A CONTINUACION CALLE DOS DE MAYO A PLAZA DE ESPAÑA. PLAZA DE ESPAÑA Y DOS DE MAYO HASTA FIN DE TERMINO.  | COLEGIO PUBLICO ANGEL ABIA<br>CALLE CHURRUCA, 15               |
|                      | 01   | 005  | U    | DE ESTA SECCION QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: AVDA. BENITO LEWIN DESDE FIN DE TERMINO HASTA AVDA. JOSE ANTONIO. AVDA. JOSE ANTONIO HASTA VIA FERROCARRIL. VIA FERROCARRIL FF.CC. DIRECCION PALENCIA HASTA FIN DE TERMINO.  | COLEGIO PUBLICO FRANCISCO ARGOS<br>CALLE AGAPITO MARAZUELA, 30 |
|                      | 01   | 006  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE, Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVDA. BENITO LEWIN, FIN DE TERMINO HASTA AVDA. DE JOSE ANTONIO. AVDA. DE JOSE ANTONIO HASTA VIA DEL FERROCARRIL. VIA DEL FERROCARRIL EN DIRECCION DE VALLADOLID HASTA FIN DE TERMINO MUNICIPAL.  | COLEGIO PUBLICO FRANCISCO ARGOS<br>CALLE AGAPITO MARAZUELA, 30 |
|                      | 01   | 006  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE, Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVDA. BENITO LEWIN FIN DE TERMINO HASTA AVDA. DE JOSE ANTONIO. AVDA. DE JOSE ANTONIO HASTA VIA DEL FERROCARRIL. VIA DEL FERROCARRIL EN DIRECCION DE VALLADOLID HASTA FIN DE TERMINO MUNICIPAL.   | COLEGIO PUBLICO FRANCISCO ARGOS<br>CALLE AGAPITO MARAZUELA, 30 |
| BAQUERIN DE CAMPOS   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | ESCUELA SUPRIMIDA DE NIÑOS<br>CALLE LA IGLESIA                 |
| BARCENA DE CAMPOS    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | LOCAL DEL AYUNTAMIENTO. CTRA DE ITERO, 1                       |
| BARRUELO DE SANTULLA | 01   | 001  | A    | INCLUYE LAS ENTIDADES DE POBLACION DE BUSTILLO DE SANTULLAN, CILLAMAYOR, MATABUENA, NAVA DE SANTULLAN, PORQUERA DE SANTULLAN, REVILLA DE SANTULLAN, VERBIOS, VILLABELLACO, VILLANUEVA DE LA TORRE, SANTA MARIA DE NAVA.  | TELECLUB<br>PORQUERA DE SANTULLAN                              |
|                      | 01   | 001  | B    | DE ESTA SECCION QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: SUR: FINCAS RUSTICAS SITAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PORQUERA DE SANTULLAN. ESTE: CAMINO AL TRANSFORMADOR Y A PERAGIDO. OESTE: VIA FERREA Y CARRETERA. NORTE: CAMINO DE ACCESO A ONESIMO REDONDO Y TRANSFORMADOR.   | LOCAL COMERCIAL VACIO<br>GRUPO VIVIENDAS PROTEGIDAS B 3        |
|                      | 01   | 002  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE, Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: SUR: CAMINO DE ACCESO A LA CALLE ONESIMO REDONDO Y TRANSFORMADOR. ESTE: CAMINO ACCESO A LA MINA CARLOTA Y AL TRANSFORMADOR. OESTE: RIO RUBAGON. NORTE: CAMINO DE ACCESO AL MONTE LA DEHESA. Y ADEMAS LAS ANTIGUAS SECCIONES 1 <sup>2</sup> -3 <sup>2</sup> Y 1 <sup>2</sup> -4 <sup>2</sup> , QUE TENIAN LOS SIGUIENTES LIMITES: SUR: CAMINO DE ACCESO AL MONTE LA DEHESA. ESTE: CAMINO DE ACCESO AL MONTE LA TEJERA Y CAMINO A PERAGIDO Y TRANSFORMADOR. OESTE: RIO RUBAGON. NORTE: MONTE LA DEHESA Y TERMINO DE PEÑACORBA Y EL ESPACIO DE LA ANTIGUA 1 <sup>2</sup> -4 <sup>2</sup> , CUYOS LIMITES ERAN: SUR: CAMINO A LA PEÑA EL ARCO Y ESCOMBRERAS. ESTE: RIO RUBAGON. OESTE: MONTE BARBADILLO DE REVILLA Y MONTE GRANDE DE BARRUELO. NORTE: CAMINO DE ACCESO AL BARRIO HELECHAR Y MONTE GRANDE DE BARRUELO. | AYUNTAMIENTO<br>PLAZA ESPAÑA, 1                                |



| MUNICIPIO            | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION     |
|----------------------|------|------|------|---|---|
|                      | 01   | 002  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: SUR: CAMINO DE ACCESO A LA CALLE ONESIMO REDONDO Y TRANSFORMADOR. ESTE: CAMINO ACCESO A LA MINA CARLOTA Y AL TRANSFORMADOR. OESTE: RIO RUBAGON. NORTE: CAMINO DE ACCESO AL MONTE LA DEHESA. Y ADEMAS LAS ANTIGUAS SECCIONES 1 <sup>a</sup> -3 <sup>a</sup> Y 1 <sup>a</sup> -4 <sup>a</sup> , QUE TENIAN LOS SIGUIENTES LIMITES: SUR: CAMINO DE ACCESO AL MONTE LA DEHESA. ESTE: CAMINO DE ACCESO AL MONTE LA TEJERA Y CAMINO A PERAGIDO Y TRANSFORMADOR. OESTE: RIO RUBAGON. NORTE: MONTE LA DEHESA Y TERMINO DE PEÑACORBA Y EL ESPACIO DE LA ANTIGUA 1 <sup>a</sup> -4 <sup>a</sup> , CUYOS LIMITES ERAN: SUR: CAMINO A LA PEÑA EL ARCO Y ESCOMBREAS. ESTE: RIO RUBAGON. OESTE: MONTE BARBADILLO DE REVILLA Y MONTE GRANDE DE BARRUELO. NORTE: CAMINO DE ACCESO AL BARRIO HELECHAR Y MONTE GRANDE DE BARRUELO. | COLEGIO PUBLICO<br>CALLE HERMANO BERNARDO, 3                  |
| BASCONES DE OJEDA    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | SALON CASA CONSISTORIAL. PLANTA BAJA<br>PLAZA MAYOR, 1        |
| BECERRIL DE CAMPOS   | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE.   | ESCUELAS PUBLICAS. AULA A<br>PLAZA MAYOR, 1                   |
|                      | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE.   | ESCUELAS PUBLICAS. AULA B<br>PLAZA MAYOR, 1                   |
| BELMONTE DE CAMPOS   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>CALLE CALVO SOTELO, 12        |
| BERZOSILLA           | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>BERZOSILLA                 |
| BOADA DE CAMPOS      | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ANTIGUAS ESCUELAS. PLAZA JOSE ANTONIO, S/N                    |
| BOADILLA DEL CAMINO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>PLAZA MAYOR                |
| BOADILLA DE RIOSECO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CAMARA AGRARIA. CALLE MESONES (LOS)                           |
| BRAÑOSERA            | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CENTRO SOCIAL ANTIGUA ESCUELA. BRAÑOSERA                      |
| BUENAVISTA DE VALDAV | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | EDIFICIO USOS MULTIPLES<br>AVDA DEL CARMEN, 6                 |
| BUSTILLO DE LA VEGA  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA DEL AYUNTAMIENTO<br>CALLE DEL MEDIO, 13               |
| BUSTILLO DEL PARAMO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA DE NIÑAS. CALLE DE ABAJO                              |
| CALAHORRA DE BOEDO   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLANTA BAJA<br>CALAHORRA DE BOEDO               |
| CALZADA DE LOS MOLIN | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA DE NIÑOS. CALLE LAS ESCUELAS                          |
| CAPILLAS             | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ANTIGUAS ESCUELAS. PLAZA DEL CORRO, S/N                       |
| CARDEÑOSA DE VOLPEJE | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON CENTRO CULTURAL<br>PLAZA MAYOR, 4         |
| CARRION DE LOS CONDE | 01   | 001  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: NORTE: CALLE SANTA EULALIA, CALLE ARZOBISPO CANTERO. SUR: CALLE DON PEDRO I (ACERA IZQUIERDA), PLAZA SAN JULIAN (ACERA IZDA.), CALLE ALFONSO II (ACERA DERECHA). ESTE: CARRETERA OSORNO. OESTE: EXTRAMUROS (CALLE). CALLE LAS HUERTAS Y ANTIGUO TERMINO MUNICIPAL DE TORRE DE LOS MOLINOS.   | C.P. NACIONAL MARQUES DE SANTILLANA<br>CALLE HORTALEZA, 2     |
|                      | 01   | 002  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE DON PEDRO I (ACERA DERECHA), PLAZA SAN JULIAN (ACERA DERECHA), CALLE ALFONSO II (ACERA IZQUIERDA). SUR: AVENIDA MANUELA RIZO. ESTE: CARRETERA FROMISTA. OESTE: CALLE TENERIAS Y CALLE MONTE ARGEL.  | ANTIGUA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL<br>PLAZA GENERALISIMO, 2 |
|                      | 01   | 002  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE DON PEDRO I (ACERA DERECHA), PLAZA SAN JULIAN (ACERA  | CASA DE CULTURA<br>PLAZA CONDES DE CARRION, 1                 |

| MUNICIPIO            | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION     |
|----------------------|------|------|------|--|---|
|                      |      |      |      | DERECHA), CALLE ALFONSO II (ACERA IZQUIERDA). SUR:<br>AVENIDA MANUELA RIZO. ESTE: CARRETERA FROMISTA. OESTE:<br>CALLE TENERIAS Y CALLE MONTE ARGEL.  |   |
| CASTIL DE VELA       | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>CALLE GENERAL FRANCO          |
| CASTREJON DE LA PEÑA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | LOCAL ESCUELA DE MAYORES<br>PLAZA AYUNTAMIENTO                |
| CASTRILLO DE DON JUA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | COLEGIO ANTONIO NEBRIJA<br>CALLE ESCUELAS,, 2                 |
| CASTRILLO DE ONIELO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | ANTIGUAS ESCUELAS. PLAZA MAYOR, 001                           |
| CASTRILLO DE VILLAVE | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PLAZA MAYOR, 1                                  |
| CASTROMOCHO          | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CALLE REVILLA, 3                                |
| CERVATOS DE LA CUEZA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PLAZA REPUBLICA ARGENTINA, 1                    |
| CERVERA DE PISUERGA  | 01   | 001  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>PARTE NORTE DEL CASCO URBANO Y EXTRARRADIO,<br>COMPENDIDO ENTRE CARRETERA DE AGUILAR. SUBIDA A LA<br>IGLESIA Y BARRIO DEL CASTILLO.  | C.P.C. MODESTO LAFUENTE. PTA. BAJA. DCHA<br>PLAZA DE LA CRUZ, |
|                      | 01   | 002  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>PARTE SUR DEL CASCO URBANO Y EXTRARRADIO, COMPENDIDO<br>ENTRE CARRETERA DE AGUILAR, SUBIDA A LA IGLESIA Y<br>BARRIO DEL CASTILLO.  | C.P.C. MODESTO LAFUENTE. PTA. BAJA. IZDA<br>PLAZA DE LA CRUZ  |
|                      | 01   | 003  | A    | ENTIDADES DE: RESOBA, REBANAL DE LAS LLANTAS, RUESGA,<br>SAN MARTIN DE LOS HERREROS, VENTANILLA Y SANTIBAÑEZ DE<br>RESOBA.   | CASA CONCEJO DE VENTANILLA<br>VENTANILLA                      |
|                      | 01   | 003  | B    | INCLUYE LAS ENTIDADES DE: BARCENILLA, QUINTANALUENGOS,<br>RUEDA DE PISUERGA, VALLESPINOSO DE CERVERA, GRAMEDO,<br>RABANAL DE LOS CABALLEROS, VALSADORNIN, VAÑES,<br>ARBEJAL, CELADA DE ROBLECEDO, ESTALAYA, SAN FELICES DE<br>CASTILLERIA, VERDEÑA, HERRERUELA DE CASTILLERIA,<br>LIGERZANA, CUBILLO DE OJEDA Y PERAZANCAS.  | C.P.C. MODESTO LAFUENTE BAJO DCHA<br>PLAZA DE LA CRUZ         |
| CEVICO DE LA TORRE   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | ESCUELA PUBLICA. AVDA. VALLADOLID                             |
| CEVICO NAVERO        | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PLANTA BAJA. CALLE REAL                         |
| CISNEROS             | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | EL SINDICATO. CALLE CARDENAL CISNEROS, 1                      |
| COBOS DE CERRATO     | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | ESCUELA DE NIÑOS. CALLE PLAZA, 34                             |
| COLLAZOS DE BOEDO    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS                                  |
| CONGOSTO DE VALDAVIA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PLANTA SEGUNDA<br>PLAZA DEL AYUNTAMIENTO        |
| CORDOVILLA LA REAL   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CONSULTORIO MEDICO. CALLE LAS BODEGAS                         |
| CUBILLAS DE CERRATO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PLANTA BAJA<br>PLAZA AYUNTAMIENTO               |
| DEHESA DE MONTEJO    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS PLANTA ALTA<br>CALLE LA MATA     |
| DEHESA DE ROMANOS    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CONSULTORIO MEDICO. CALLE LA FUENTE                           |
| DUEÑAS               | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE, Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: MARGEN DERECHO DE<br>CARRETERA DE AMPUDIA, DESDE ESQUINA PASEO DE LA<br>BARBACANA Y SUBIDA A LA PLAZA DE ISABEL LA CATOLICA<br>HASTA FIN DE TERMINO. PLAZA DE ESPAÑA. PLAZA DEL<br>CAMPILLO. CALLE MEJORADA (IMPARES), CALLE PESCADERIA<br>(IMPARES) HASTA CRUCE CON CARRETERA DE BURGOS A<br>SALAMANCA. CARRETERA BURGOS A SALAMANCA (MARGEN<br>DERECHO), HASTA FIN DE TERMINO.                           | AYUNTAMIENTO. AULA DE ADULTOS<br>PLAZA ESPAÑA, 1              |
|                      | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: MARGEN DERECHO DE<br>CARRETERA DE AMPUDIA, DESDE ESQUINA PASEO DE LA<br>BARBACANA Y SUBIDA A LA PLAZA DE ISABEL LA CATOLICA<br>HASTA FIN DEL TERMINO. PLAZA ISABEL LA CATOLICA,<br>PLAZA DE ESPAÑA, PLAZA DEL CAMPILLO, CALLE MEJORADA<br>(IMPARES), CALLE PESCADERIA (IMPARES) HASTA CRUCE CON<br>CARRETERA DE BURGOS A SALAMANCA. CARRETERA BURGOS A<br>SALAMANCA (MARGEN DERECHO) HASTA FIN DE TERMINO. | AYUNTAMIENTO<br>PLAZA ESPAÑA, 1                               |

| M U N I C I P I O    | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION          |
|----------------------|----------------|--|--|
|                      | 01 002 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA DE LA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE DE LAS CANDELAS DESDE EL PRINCIPIO HASTA CALLE DE LOS TEMPLARIOS, CALLE GENERAL MOLA. AVENIDA JOSE ANTONIO, AVDA. ABILIO CALDERON. CARRETERA AMPUDIA. PLAZA DE ISABEL LA CATOLICA. PLAZA DE ESPAÑA. PLAZA DEL CAMPILLO. CALLE MEJORADA. CARRETERA VIEJA HASTA EL PRINCIPIO DE LA CALLE LAS CANDELAS.          | BIBLIOTECA<br>PLAZA SAN AGUSTIN, 3                                 |
|                      | 01 002 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA DE LA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE, Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE DE LAS CANDELAS DESDE EL PRINCIPIO HASTA CALLE DE LOS TEMPLARIOS. CALLE GENERAL MOLA, AVENIDA JOSE ANTONIO, AVENIDA ABILIO CALDERON, CARRETERA DE AMPUDIA, PLAZA DE ISABEL LA CATOLICA. PLAZA DE ESPAÑA. PLAZA DEL CAMPILLO. CALLE MEJORADA. CARRETERA VIEJA HASTA EL PRINCIPIO DE LA CALLE DE LAS CANDELAS. | BIBLIOTECA<br>PLAZA SAN AGUSTIN, 3                                 |
| ESPINOSA DE CERRATO  | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | SALON AYUNTAMIENTO. CALLE LA PLAZA                                 |
| ESPINOSA DE VILLAGON | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CASA DE LA CULTURA. CALLE REAL, 25                                 |
| FRECHILLA            | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CENTRO CULTURAL. ANTIGUAS ESCUELAS<br>CALLE ANSELMO ARENILLAS, S/N |
| FRESNO DEL RIO       | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CASA DE CULTURA. CALLE MAYOR, 101                                  |
| FROMISTA             | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | BIBLIOTECA MUNICIPAL. PLAZA DEL TUY, 6                             |
| FUENTES DE NAVA      | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PLANTA BAJA<br>PLAZA CALVO SOTELO, S/N               |
| FUENTES DE VALDEPERO | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | SALON DE SESIONES AYUNTAMIENTO<br>PLAZA MAYOR, 1                   |
| GRIJOTA              | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | EDIFICIO AYUNTAMIENTO. LOCAL C. AGRARIA<br>PLAZA ESPAÑA            |
| GUARDO               | 01 001 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: RIO CARRION, AVENIDA CASTILLA Y LEON. CALLE MAYOR Y FERROCARRIL DE LA ROBLA.  | ESCUELAS VEGARREDONDA. LOCAL 1<br>CALLE SAN ANTONIO, 4             |
|                      | 01 002 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: MONTE VALDECASTRO, PLAZA DE DON EDMUNDO. LA IGLESIA. CALLE SAN JUAN. CALLE EL VALLE. CALLE MAYOR (PARES). AVENIDA DE ASTURIAS Y CALLE LA UNION.   | ESCUELAS EL OTERO. LOCAL 1<br>CALLE LA IGLESIA, 7                  |
|                      | 01 003 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: CALLE LUIS DE FELIPE, PLAZA DE DON EDMUNDO, CALLE LA EROÑA Y FERROCARRIL DE LA ROBLA. EL SOTO, PINARES DE LA ERICA, CALLE SAN JUAN HASTA EL SOTO. LAS ENTIDADES DE INTORCISA Y MUÑECA.   | ESCUELAS EL OTERO. LOCAL 2<br>CALLE LA IGLESIA, 7                  |
|                      | 01 003 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE, Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: CALLE LUIS DE FELIPE, PLAZA DE DON EDMUNDO, CALLE LA EROÑA Y FERROCARRIL DE LA ROBLA. EL SOTO, PINARES DE LA ERICA, CALLE SAN JUAN HASTA EL SOTO. Y LAS ENTIDADES DE INTORCISA Y MUÑECA.  | ESCUELAS EL OTERO. LOCAL 3<br>CALLE LA IGLESIA, 7                  |
|                      | 02 001 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: MONTE VALDECASTRO. CALLE JORGE MANRIQUE HASTA RIO CARRION. RIO CARRION HASTA CARRETERA DE LA MAGDALENA. CARRETERA DE LA MAGDALENA HASTA MONTE VALDECASTRO.   | ESCUELAS VEGARREDONDA. LOCAL 2<br>CALLE SAN ANTONIO, 4             |
|                      | 02 001 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE, Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: MONTE VALDECASTRO. CALLE JORGE MANRIQUE HASTA RIO CARRION. RIO CARRION HASTA CARRETERA DE LA MAGDALENA. CARRETERA DE LA MAGDALENA HASTA MONTE VALDECASTRO.  | ESCUELAS VEGARREDONDA. LOCAL 3<br>CALLE SAN ANTONIO, 4             |

| MUNICIPIO           | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION        |
|---------------------|------|------|------|--|--|
|                     | 02   | 002  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>CALLE RIO CHICO, CALLE JORGE MANRIQUE, AVENIDA DE<br>ASTURIAS Y CALLE MAYOR, AVENIDA CASTILLA Y LEON HASTA<br>RIO CHICO.   | ESCUELAS VEGARREDONDA. LOCAL 4<br>CALLE SAN ANTONIO, 4           |
|                     | 02   | 003  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE, Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: MONTE CORCOS HASTA<br>RIO CARRION. RIO CARRION HASTA AVENIDA DE CASTILLA Y<br>LEON. AVENIDA EXPLOSIVOS HASTA LIMITE DE LA PROVINCIA<br>DE LEON Y DE LA CARRETERA DE LA MAGDALENA HASTA MONTE<br>CORCOS.   | ESCUELA FORMACION PROFESIONAL.LOCAL 1<br>CALLE CARMEN EL, 9      |
|                     | 02   | 003  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE, Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: MONTE CORCOS HASTA<br>RIO CARRION. RIO CARRION HASTA AVENIDA DE CASTILLA Y<br>LEON. AVENIDA EXPLOSIVOS HASTA LIMITE DE LA PROVINCIA<br>DE LEON Y DE LA CARRETERA DE LA MAGDALENA HASTA MONTE<br>CORCOS.  | ESCUELA FORMACION PROFESIONAL.LOCAL 2<br>CALLE CARMEN EL, 9      |
|                     | 02   | 005  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y QUE<br>TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: RIO CARRION, DESDE<br>AVENIDA CASTILLA Y LEON A JORGE MANRIQUE. CALLE JORGE<br>MANRIQUE HASTA CALLE RIO CHICO. CALLE RIO CHICO HASTA<br>AVENIDA CASTILLA Y LEON. AVENIDA CASTILLA Y LEON HASTA<br>RIO CARRION.  | COLEGIO PUBLICO VEGARREDONDA. LOCAL 5<br>CALLE SAN ANTONIO, 4    |
|                     | 02   | 005  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y QUE<br>TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: RIO CARRION, DESDE<br>AVENIDA CASTILLA Y LEON A JORGE MANRIQUE. CALLE JORGE<br>MANRIQUE HASTA CALLE RIO CHICO. CALLE RIO CHICO HASTA<br>AVENIDA CASTILLA Y LEON. AVENIDA CASTILLA Y LEON HASTA<br>EL RIO CARRION.   | COLEGIO PUBLICO VEGARREDONDA.LOCAL 6<br>CALLE SAN ANTONIO, 4     |
| GUAZA DE CAMPOS     | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | ESCUELAS. CALLE MAYOR  |
| HERMEDES DE CERRATO | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>PLAZA MAYOR                   |
| HERRERA DE PISUERGA | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA AMERICA<br>DESDE EL PRINCIPIO HASTA ESQUINA CALLE PADRE TORRES<br>SIGUIENDO POR AVENIDA EUSEBIO SALVADOR, TOMA EL CRUCE<br>POR CALLE REAL, SIGUE PLAZA SANTA ANA, MARCELINO<br>ARENA, A SALIR POR PLAZA JOSE ANTONIO GIRON, QUE LA<br>DIVIDE POR LA MITAD, A SALIR POR EL ARCO DE LA CALLE<br>BODEGAS Y CARRETERA SANTANDER, PASA POR EL ALTO DE LOS<br>RENEDES, SIGUE A LA CARRETERA CERVERA Y TERMINA EN LA<br>CALLE GUATEMALA. | C.P. COMARCAL NTRA. SRA. DE LA PIEDAD<br>CALLE MARIA AUXILIADORA |
|                     | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA AMERICA<br>DESDE EL PRINCIPIO HASTA ESQUINA CALLE PADRE TORRES<br>SIGUIENDO POR AVENIDA EUSEBIO SALVADOR TOMA EL CRUCE<br>POR CALLE REAL, SIGUE PLAZA SANTA ANA, MARCELINO ARENA<br>A SALIR POR PLAZA JOSE ANTONIO GIRON QUE LA DIVIDE POR<br>LA MITAD, A SALIR POR EL ARCO DE LA CALLE BODEGAS Y<br>CARRETERA SANTANDER, PASA POR EL ALTO DE LOS RENEDES,<br>SIGUE A LA CARRETERA DE CERVERA Y TERMINA EN LA CALLE<br>GUATEMALA. | C.P. COMARCAL NTRA. SRA. DE LA PIEDAD<br>CALLE MARIA AUXILIADORA |
|                     | 01   | 002  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: BARRIO DE SAN<br>PEDRO, DESDE EL PRINCIPIO A PLAZA DE LA CONSTITUCION,<br>SEGUIR POR LA AVENIDA DE EUSEBIO SALVADOR, CALLE<br>FORMENTERA, SEGUIR CALLE LA SERNA, LA CHORQUILLA AL   | C.P. COMARCAL NTRA. SRA. DE LA PIEDAD<br>CALLE MARIA AUXILIADORA |

| M U N I C I P I O    | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION        |
|----------------------|----------------|---|--|
|                      |                | CASTILLO, PLAZA DE TOROS Y TERMINAR EN EXTRARRADIO EN CASA DE LOBEJON Y LABASTIDA Y TODO EL ANTIGUO TERMINO MUNICIPAL DE VILLABERMUDO DE OJEDA,NAVEROS DE PISUERGA, OLMOS DE PISUERGA Y VENTOSA DE PISUERGA.  |  |
|                      | 01 002 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE, Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: BARRIO DE SAN PEDRO, DESDE EL PRINCIPIO A PLAZA DE LA CONSTITUCION. SEGUIR POR AVENIDA DE EUSEBIO SALVADOR, CALLE FORMENTERA, SEGUIR CALLE LA SERNA, LA CHORQUILLA AL CASTILLO, PLAZA DE TOROS Y TERMINAR EN EXTRARRADIO EN CASA DE LOBEJON Y LABASTIDA Y TODO EL ANTIGUO TERMINO MUNICIPAL DE VILLABERMUDO DE OJEDA, NAVEROS DE PISUERGA, OLMOS DE PISUERGA Y VENTOSA DE PISUERGA. | C.P. COMARCAL NTRA. SRA. DE LA PIEDAD<br>CALLE MARIA AUXILIADORA |
| HERRERA DE VALDECAÑA | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS                                     |
| HONTORIA DE CERRATO  | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA MIXTA DE SAN MIGUEL ARCANGEL<br>CALLE DEL RIO            |
| HORNILLOS DE CERRATO | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>CALLE EL CORRO, 1             |
| HUSILLOS             | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNT. CALLE ABILIO CALDERON, 13                                 |
| ITERO DE LA VEGA     | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. CALLE VIRGEN DEL PILAR                             |
| LAGARTOS             | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELAS. LAGARTOS   |
| LANTADILLA           | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA DE PARVULOS<br>CMNO ERAS DEL SOTO, 1                     |
| LAVID DE OJEDA       | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ANTIGUAS ESCUELAS. LAVID DE OJEDA                                |
| LEDIGOS              | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | TELECLUB. ASOCIACION CULTURAL EL MOLINO<br>CALLE CARRETERA, 2    |
| LOMAS                | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CASA CONSISTORIAL. LOCAL PLANTA BAJA<br>PLAZA SANTA ANA          |
| MAGAZ                | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | COLEGIO PUBLICO HERMANOS ALCALDE<br>AVDA VIRGEN DE VILLAVERDE    |
| MANQUILLOS           | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ANTIGUAS ESCUELAS. MANQUILLOS                                    |
| MANTINOS             | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. TELECLUB. MANTINOS                                 |
| MARCILLA DE CAMPOS   | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | SALON DE ACTOS. AYUNTAMIENTO. PLAZA MAYOR                        |
| MAZARIEGOS           | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CENTRO CULTURAL. CALLE LAS ESCUELAS                              |
| MAZUECOS DE VALDEGIN | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CASA CONSISTORIAL. MAZUECOS DE VALDEGINATE                       |
| MELGAR DE YUSO       | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | SALON MUNICIPAL.. CALLE PALACIO, 1                               |
| MENESES DE CAMPOS    | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ANTIGUAS ESCUELAS. CENTRO CULTURAL<br>CALLE CALVO SOTELO         |
| MICIECES DE OJEDA    | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. MICIECES DE OJEDA                                  |
| MONZON DE CAMPOS     | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO, LOCAL USOS MULTIPLES<br>PLAZA MAYOR,, 1            |
| MORATINOS            | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLAZA MAYOR  |
| MUDA                 | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLAZA AYUNTAMIENTO                                 |
| NOGAL DE LAS HUERTAS | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>CALLE SAN CRISTOBAL, 1        |
| OLEA DE BOEDO        | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS. CALLE REAL                         |
| OLMOS DE OJEDA       | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLANTA BAJA. OLMOS DE OJEDA                        |
| OSORNILLO            | 01 001 U       | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>CALLE GENERAL FRANCO, 10      |
| PALENCIA             | 01 001 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>AVENIDA CASADO DEL ALISAL (PARES), DESDE CONFLUENCIA CON IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA HASTA SU CONFLUENCIA CON LA PLAZA DE SAN LAZARO. PLAZA DE SAN LAZARO NUMEROS 2 Y 3. CALLE BURGOS (IMPARES), CALLE DON SANCHO (IMPARES), CALLE MAYOR (IMPARES). DESDE IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA A DON SANCHO. IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA (PARES).   | CENTRO CULTURAL PROVINCIAL<br>PLAZA ABILIO CALDERON, S/N         |
|                      | 01 002 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>CALLE DON SANCHO Y BURGOS (PARES). PLAZA SAN LAZARO, NUMEROS 1, 6 Y 7. SAN JUAN DE DIOS (PARES), EMPEDRADA Y SAN BERNARDO (IMPARES), MAYOR (IMPARES). DESDE SAN BERNARDO A DON SANCHO.  | EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL<br>CALLE BURGOS, 1                  |

| MUNICIPIO | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION |
|-----------|------|------|------|--|---|
|           | 01   | 003  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>CALLE SAN BERNARDO (PARES), EMPEDRADA (PARES). DESDE<br>CALLE COLON A CALLE VALVERDE. CALLE VALVERDE Y CALLE<br>MARIANO PRIETO (PARES). AVENIDA JOSE ANTONIO HASTA<br>CALLE MAYOR. CALLE MAYOR (IMPARES), HASTA CALLE SAN<br>BERNARDO.   | COLEGIO LA SALLE<br>CALLE SAN BERNARDO, 1                 |
|           | 01   | 004  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE EMPEDRADA<br>(PARES), DESDE CALLE VALVERDE A CALLE ALFONSO VIII.<br>CALLE SAN JUAN DE DIOS (IMPARES), TENIENTE VELASCO<br>(PARES), AVENIDA JOSE ANTONIO, DESDE TENIENTE VELASCO<br>(PARES) A MARIANO PRIETO. CALLE MARIANO PRIETO Y CALLE<br>VALVERDE (IMPARES).   | COLEGIO MODESTO LAFUENTE<br>CALLE MARIANO PRIETO, 1       |
|           | 01   | 004  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE EMPEDRADA<br>(PARES), DESDE CALLE VALVERDE A CALLE ALFONSO VIII.<br>CALLE SAN JUAN DE DIOS (IMPARES), TENIENTE VELASCO<br>(PARES), AVENIDA JOSE ANTONIO DESDE TENIENTE VELASCO<br>(PARES) A MARIANO PRIETO. CALLE MARIANO PRIETO Y CALLE<br>VALVERDE (IMPARES).  | COLEGIO MODESTO LAFUENTE<br>CALLE MARIANO PRIETO, 1       |
|           | 01   | 005  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA DE SAN LAZARO<br>NUMEROS 4 Y 5, A AVENIDA MANUEL RIVERA (PARES).<br>AVENIDA JOSE ANTONIO, DESDE MANUEL RIVERA HASTA<br>TENIENTE VELASCO Y TENIENTE VELASCO (IMPARES).  | COLEGIO MODESTO LAFUENTE<br>AVDA JOSE ANTONIO, 11         |
|           | 01   | 005  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA DE SAN LAZARO<br>NUMEROS 4 Y 5, A AVENIDA MANUEL RIVERA (PARES).<br>AVENIDA JOSE ANTONIO, DESDE MANUEL RIVERA HASTA<br>TENIENTE VELASCO Y TENIENTE VELASCO (IMPARES).   | COLEGIO MODESTO LAFUENTE<br>AVDA JOSE ANTONIO, 11         |
|           | 02   | 001  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: GENERAL MOLA, DESDE<br>PLAZA DEL PUENTE HASTA PLAZA DE SAN MIGUEL, PLAZA DE<br>SAN MIGUEL HASTA CALLE PEDRO F. DE PULGAR, CALLE PEDRO<br>F. DE PULGAR HASTA CALLE MARQUES DE ALBAIDA, CALLE<br>MARQUES DE ALBAIDA HASTA CALLE MAYOR, CALLE MAYOR<br>HASTA GENERAL FRANCO, CALLE GENERAL FRANCO, CALLE<br>QUEIPO DE LLANO HASTA CALLE SAN MARCOS, CALLE SAN<br>MARCOS HASTA GENERAL MOLA. AVENIDA CASTILLA DESDE<br>PLAZA PUENTE HASTA MARQUES DE ALBAIDA, CALLE MARQUES<br>DE ALBAIDA HASTA CALLE PEDRO F. DE PULGAR, CALLE PEDRO<br>F. DE PULGAR, PLAZA DE SAN MIGUEL, GENERAL MOLA DESDE<br>PLAZA DE SAN MIGUEL HASTA PLAZA DEL PUENTE.                            | COLEGIO JORGE MANRIQUE<br>CALLE DOCTRINOS, 2              |
|           | 02   | 001  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO<br>COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y<br>CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: GENERAL MOLA, DESDE<br>PLAZA DEL PUENTE HASTA PLAZA DE SAN MIGUEL, PLAZA DE<br>SAN MIGUEL HASTA CALLE PEDRO F. DE PULGAR, CALLE PEDRO<br>F. DE PULGAR HASTA CALLE MARQUES DE ALBAIDA, CALLE<br>MARQUES DE ALBAIDA HASTA CALLE MAYOR, CALLE MAYOR<br>HASTA CALLE GENERAL FRANCO, CALLE GENERAL FRANCO,<br>CALLE QUEIPO DE LLANO HASTA CALLE SAN MARCOS, CALLE<br>SAN MARCOS HASTA CALLE GENERAL MOLA, AVENIDA CASTILLA<br>DESDE PLAZA PUENTE HASTA CALLE MARQUES DE ALBAIDA,<br>CALLE MARQUES DE ALBAIDA HASTA CALLE PEDRO F. DE<br>PULGAR, CALLE PEDRO F. DE PULGAR, PLAZA DE SAN MIGUEL<br>, CALLE GENERAL MOLA DESDE PLAZA DE SAN MIGUEL HASTA<br>PLAZA DEL PUENTE. | COLEGIO JORGE MANRIQUE<br>CALLE DOCTRINOS, 2              |

| MUNICIPIO | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION      |
|-----------|------|------|------|--|--|
|           | 02   | 002  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE MAYOR (PARES) DESDE MARQUES DE ALBAIDA A PLAZA PIO XII, PLAZA PIO XII NUMEROS 2 Y 3, A AVENIDA CASTILLA, DESDE PIO XII A MARQUES DE ALBAIDA Y MARQUES DE ALBAIDA (IMPARES).  | COLEGIO JORGE MANRIQUE<br>CALLE DOCTRINOS, 2                   |
|           | 02   | 002  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE MAYOR (PARES) DESDE MARQUES DE ALBAIDA A PLAZA PIO XII, PLAZA PIO XII NUMEROS 2 Y 3, AVENIDA CASTILLA DESDE PIO XII A MARQUES DE ALBAIDA Y MARQUES DE ALBAIDA (IMPARES).  | COLEGIO JORGE MANRIQUE<br>CALLE DOCTRINOS, 2                   |
|           | 02   | 003  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: CARRETERA DE VILLAMURIEL DESDE PUENTE ABILIO CALDERON A CAMINO VIEJO DE VILLAMURIEL, CAMINO VIEJO DE VILLAMURIEL A CAMINO DE QUINTANILLA, CAMINO DE QUINTANILLA HASTA SU CONFLUENCIA CON EL CANAL DE CASTILLA, CANAL DE CASTILLA HASTA FIN DE TERMINO, MARGEN DERECHA DEL RIO CARRION, DESDE PUENTE DE ABILIO CALDERON HASTA CRUCE CON LINEA DE FERROCARRIL, LINEA DE FERROCARRIL A FIN DE TERMINO. | ANTIGUAS ESCUELAS ALLENDE EL RIO<br>AVDA. VIÑALTA, S/N         |
|           | 03   | 001  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: AVENIDA CASADO DEL ALISAL (PARES) DESDE MIGUEL PRIMO DE RIVERA HASTA MARTIN CALLEJA, MARTIN CALLEJA (PARES), CALLE MAYOR DESDE PLAZA LEON A MARTIN CALLEJA, PLAZA DE LEON NUMERO 4, A AVENIDA MIGUEL PRIMO DE RIVERA.   | SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA<br>CALLE ONESIMO REDONDO, 8    |
|           | 03   | 002  | A*   | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA CASADO DEL ALISAL (PARES) DESDE MARTIN CALLEJA A IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA. IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA (IMPARES), MAYOR (IMPARES), DESDE MARTIN CALLEJA A IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, MARTIN CALLEJA (PARES).   | OFICINAS AYUNTAMIENTO DE PALENCIA<br>CALLE MAYOR PRINCIPAL, 7  |
|           | 03   | 002  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA CASADO DEL ALISAL (PARES) DESDE MARTIN CALLEJA A IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA. IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA (IMPARES), MAYOR (IMPARES), DESDE MARTIN CALLEJA A IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, MARTIN CALLEJA (PARES).   | OFICINAS AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.<br>CALLE MAYOR PRINCIPAL, 7 |
|           | 03   | 003  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: CALLE MAYOR (PARES), DESDE BARRIO Y MIER A GENERAL FRANCO, GENERAL FRANCO (PARES), QUEIPO DE LLANO (PARES), JUAN DE CASTILLA (IMPARES), BARRIO Y MIER (IMPARES).  | COLEGIO JORGE MANRIQUE<br>CALLE DOCTRINOS, 2                   |
|           | 03   | 004  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA DE LEON 1 Y 2 A CALLE MAYOR (PARES), CALLE MAYOR PARES HASTA BARRIO Y MIER, BARRIO Y MIER, JUAN DE CASTILLA Y JORGE MANRIQUE (PARES), SANTA TERESA DE JESUS (PARES), PLAZA CARMELITAS NUMERO 1, EDUARDO DATO (IMPARES).  | COLEGIO BLANCA DE CASTILLA<br>CALLE NIÑOS DEL CORO, 1          |
|           | 03   | 004  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA DE LEON NUMEROS 1 Y 2 A CALLE MAYOR (PARES), CALLE MAYOR (PARES) HASTA BARRIO Y MIER, CALLE BARRIO Y MIER, CALLE JUAN DE CASTILLA Y CALLE JORGE MANRIQUE (PARES), CALLE SANTA TERESA DE JESUS (PARES), PLAZA CARMELITAS NUMERO 1 Y CALLE EDUARDO DATO (IMPARES).  | COLEGIO BLANCA DE CASTILLA<br>CALLE NIÑOS DE CORO, 1           |

| MUNICIPIO | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION           |
|-----------|----------------|--|---|
|           | 03 005 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: JORGE MANRIQUE (IMPARES), QUEIPO DE LLANO (IMPARES), SAN MARCOS (PARES), PLAZA DEL PUENTE NUMEROS 5 Y 6, GENERAL GODED (IMPARES), DESDE PLAZA DEL PUENTE A SALVINO SIERRA, SALVINO SIERRA, PLAZA SAN ANTOLIN Y PLAZA CERVANTES (SIN NUMEROS).  | CENTRO SOCIO-CULTURAL MPAL. PUENTECILLAS<br>CALLE SALVINO SIERRA, 8 |
|           | 03 005 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE JORGE MANRIQUE (IMPARES), CALLE QUEIPO DE LLANO (IMPARES), CALLE SAN MARCOS (PARES), PLAZA DEL PUENTE NUMEROS 5 Y 6, CALLE GENERAL GODED (IMPARES), DESDE PLAZA DEL PUENTE A SALVINO SIERRA, CALLE SALVINO SIERRA, PLAZA SAN ANTOLIN Y PLAZA CERVANTES (SIN NUMEROS).   | CENTRO SOCIO-CULTURAL MPAL. PUENTECILLAS<br>CALLE SALVINO SIERRA, 8 |
|           | 04 001 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE OBISPO M. GONZALEZ DESDE MARQUES DE SANTILLANA A PLAZA SAN PABLO, PLAZA SAN PABLO HASTA SIMON NIETO, SIMON NIETO HASTA MARQUES DE SANTILLANA, MARQUES DE SANTILLANA HASTA OBISPO MANUEL GONZALEZ. CALLE PASTORES Y CALLE SANTO DOMINGO (DESDE MARQUES DE SANTILLANA) HASTA EDUARDO DATO, EDUARDO DATO Y PLAZA DE LEON HASTA SIMON NIETO, AVENIDA SIMON NIETO A PLAZA SAN PABLO, PLAZA SAN PABLO HASTA OBISPO M.GONZALEZ, CALLE OBISPO M.GONZALEZ HASTA MARQUES DE SANTILLANA, CALLE MARQUES DE SANTILLANA HASTA CALLE PASTORES.   | COLEGIO BLAS SIERRA.<br>PLAZA JUAN XXIII, S/N                       |
|           | 04 001 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE OBISPO MANUEL GONZALEZ DESDE MARQUES DE SANTILLANA A PLAZA SAN PABLO, PLAZA SAN PABLO HASTA SIMON NIETO, AVENIDA SIMON NIETO HASTA MARQUES DE SANTILLANA, CALLE MARQUES DE SANTILLANA HASTA OBISPO MANUEL GONZALEZ, CALLE PASTORES Y CALLE SANTO DOMINGO (DESDE MARQUES DE SANTILLANA) HASTA CALLE EDUARDO DATO, EDUARDO DATO Y PLAZA DE LEON HASTA SIMON NIETO, AVENIDA SIMON NIETO A PLAZA SAN PABLO, PLAZA SAN PABLO HASTA CALLE OBISPO MANUEL GONZALEZ, CALLE OBISPO MANUEL GONZALEZ HASTA CALLE MARQUES DE SANTILLANA, CALLE MARQUES DE SANTILLANA HASTA CALLE PASTORES.                                       | COLEGIO BLAS SIERRA.<br>PLAZA JUAN XXIII, S/N                       |
|           | 04 002 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE CUARTEL SAN FERNANDO Y PLAZA CERVANTES HASTA CALLE SAN BERNABE, CALLE SAN BERNABE, CALLE SANTA TERESA, CARMELITAS, PLAZA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, CALLE SANTO DOMINGO DE GUZMAN HASTA HERMANOS MADRID, CALLE HERMANOS MADRID Y PLAZA JUAN XXIII HASTA CALLE GENERAL MOLA, CALLE GENERAL MOLA HASTA CALLE REGIMIENTO VILLARROBLEDO. CALLE GENERAL MOLA DESDE REGIMIENTO VILLARROBLEDO HASTA PLAZA SAN ANTOLIN. PLAZA SAN ANTOLIN Y PLAZA CERVANTES HASTA CALLE SAN BERNABE, PLAZA CERVANTES Y CUARTEL DE SAN FERNANDO HASTA CALLE REGIMIENTO VILLARROBLEDO, CALLE REGIMIENTO VILLARROBLEDO HASTA CALLE GENERAL MOLA. | COLEGIO BLAS SIERRA.<br>PLAZA JUAN XXIII, S/N                       |
|           | 04 002 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE CUARTEL SAN FERNANDO Y PLAZA CERVANTES HASTA CALLE SAN BERNABE, CALLE SAN BERNABE, CALLE SANTA TERESA, CARMELITAS,  | COLEGIO BLAS SIERRA.<br>PLAZA JUAN XXIII, S/N                       |



| M U N I C I P I O | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION                   |
|-------------------|----------------|--|---|
|                   |                | PLAZA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, CALLE SANTO DOMINGO DE GUZMAN HASTA HERMANOS MADRID, CALLE HERMANOS MADRID Y PLAZA JUAN XXIII HASTA CALLE GENERAL MOLA, CALLE GENERAL MOLA HASTA CALLE REGIMIENTO VILLARROBLEDO. CALLE GENERAL MOLA DESDE REGIMIENTO VILLARROBLEDO HASTA PLAZA SAN ANTOLIN. PLAZA SAN ANTOLIN Y PLAZA CERVANTES HASTA CALLE SAN BERNABE, PLAZA CERVANTES CUARTEL DE SAN FERNANDO HASTA CALLE REGIMIENTO VILLARROBLEDO, CALLE REGIMIENTO VILLARROBLEDO HASTA CALLE GENERAL MOLA. |   |
|                   | 04 003 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: MARQUES DE SANTILLANA HASTA SIMON NIETO, SIMON NIETO Y CAMINO DEL RIO HASTA EL RIO, RIO HASTA CONFLUENCIA CON PROLONGACION CALLE PASTORES, CALLE PASTORES HASTA CONFLUENCIA CON MARQUES DE SANTILLANA.  | CENTRO CULTURAL MUNICIPAL JARDINILLOS<br>CALLE JARDINES DE LA ESTACION, S/N |
|                   | 04 004 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: AVENIDA DE ASTURIAS DESDE CALLE BAILEN A CALLE DIAGONAL, CALLE DIAGONAL HASTA FEDERICO MAYO, CALLE FEDERICO MAYO HASTA SIMON NIETO, SIMON NIETO HASTA CALLE MIGUEL PRIMO DE RIVERA, CALLE MIGUEL PRIMO DE RIVERA HASTA VIA DE FERROCARRIL, VIA DE FERROCARRIL HASTA CAMINO TRES PASOS, CAMINO TRES PASOS HASTA AVENIDA DE ASTURIAS.   | COLEGIO TELLO TELLEZ<br>AVDA. ASTURIAS, S/N                                 |
|                   | 04 005 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: RIO CARRION, DESDE PUENTE FERROCARRIL HASTA PROLONGACION CALLE BAILEN, PROLONGACION CALLE BAILEN HASTA CALLE SAN ANTONIO, CALLE SAN ANTONIO HASTA CALLE DE LA IGLESIA, CALLE IGLESIA HASTA AVENIDA ASTURIAS, AVENIDA ASTURIAS HASTA CAMINO DE LOS TRES PASOS, CAMINO DE LOS TRES PASOS HASTA LA VIA, VIA HASTA PUENTE DE FERROCARRIL EN SU CONFLUENCIA CON EL RIO CARRION.  | COLEGIO TELLO TELLEZ<br>AVDA. ASTURIAS, S/N                                 |
|                   | 04 006 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: GENERAL MOLA DESDE CALLE SALVINO SIERRA A PLAZA JUAN XXIII, CALLE SALVINO SIERRA (PARES), RIO CARRION, DESDE SALVINO SIERRA A CONFLUENCIA CON CALLE PASTORES, GENERAL GODED (PARES), DESDE CONFLUENCIA PLAZA JUAN XXIII A CONFLUENCIA CON PASTORES.   | COLEGIO BLAS SIERRA<br>PLAZA JUAN XXIII, S/N                                |
|                   | 04 006 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE GENERAL MOLA DESDE CALLE SALVINO SIERRA A PLAZA JUAN XXIII, CALLE SALVINO SIERRA (PARES), RIO CARRION, DESDE SALVINO SIERRA A CONFLUENCIA CON CALLE PASTORES, AVENIDA GENERAL GODED (PARES), DESDE CONFLUENCIA PLAZA JUAN XXIII A CONFLUENCIA CON CALLE PASTORES.   | COLEGIO BLAS SIERRA<br>PLAZA JUAN XXIII, S/N                                |
|                   | 04 007 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: CALLE BAILEN, DESDE AVENIDA ASTURIAS HASTA EL RIO, RIO HASTA CONFLUENCIA CON AVENIDA SIMON NIETO, AVENIDA SIMON NIETO HASTA FEDERICO MAYO, FEDERICO MAYO HASTA DIAGONAL, DIAGONAL HASTA AVENIDA ASTURIAS, AVENIDA ASTURIAS HASTA CALLE BAILEN.  | PABELLON MPAL DE DEPORTES<br>AVDA OBISPO BARBERA, S/N                       |
|                   | 04 008 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: CALLE BAILEN DESDE SAN ANTONIO A AVENIDA ASTURIAS, AVENIDA ASTURIAS HASTA CALLE IGLESIA, CALLE IGLESIA HASTA CALLE SAN ANTONIO, CALLE SAN ANTONIO HASTA CALLE BAILEN.   | PABELLON MPAL DE DEPORTES<br>AVDA OBISPO BARBERA, S/N                       |
|                   | 04 009 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: CALLE GENERAL GODED, DESDE CALLE PASTORES A PLAZA JUAN XXIII, PLAZA JUAN XXIII Y HERMANOS MADRID HASTA CALLE PASTORES, CALLE PASTORES HASTA GENERAL GODED.  | CENTRO CULTURAL MUNICIPAL JARDINILLOS<br>CALLE JARDINES DE LA ESTACION, S/N |

| M U N I C I P I O | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION       |
|-------------------|----------------|--|---|
|                   | 05 001 A       | ELECTORES DE ESTA SECCIÓN, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: HEROES DE BALEARES (PARES), MODESTO LAFUENTE (PARES), DESDE HEROES DE BALEARES HASTA PLAZA ESPAÑA, PLAZA ESPAÑA NUMERO 1, CAMINO DE LA JULIA HASTA RIO CARRION, RIO CARRION EN SU MARGEN DERECHA HASTA FIN DE TERMINO, CANAL DE CASTILLA EN SU MARGEN IZQUIERDA DESDE FIN DE TERMINO HASTA SU CONFLUENCIA CON CAMINO DE QUINTANILLA, CAMINO DE QUINTANILLA (LADO IZQUIERDO) HASTA SU CONFLUENCIA CON CAMINO VIEJO DE VILLAMURIEL (LADO IZQUIERDO), HASTA SU CONFLUENCIA CON CARRETERA DE VILLAMURIEL, CARRETERA DE VILLAMURIEL (PARTE IZQUIERDA) HASTA PUENTE ABILIO CALDERON, PLAZA PIO XII (PARTE IZQUIERDA), AVENIDA JOSE ANTONIO (PARTE DEL SALON) HASTA SU CONFLUENCIA CON HEROES DE BALEARES               | INSTITUTO JORGE MANRIQUE.<br>AVDA REPUBLICA ARGENTINA, S/N      |
|                   | 05 001 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE HEROES DE BALEARES (PARES), AVENIDA MODESTO LAFUENTE (PARES) DESDE HEROES DE BALEARES HASTA PLAZA ESPAÑA, PLAZA ESPAÑA NUMERO 1, CAMINO DE LA JULIA HASTA RIO CARRION, RIO CARRION EN SU MARGEN DERECHA HASTA FIN DE TERMINO, CANAL DE CASTILLA EN SU MARGEN IZQUIERDA DESDE FIN DE TERMINO HASTA SU CONFLUENCIA CON CAMINO DE QUINTANILLA, CAMINO DE QUINTANILLA (LADO IZQUIERDO) HASTA SU CONFLUENCIA CON CAMINO VIEJO DE VILLAMURIEL (LADO IZQUIERDO), HASTA SU CONFLUENCIA CON CARRETERA DE VILLAMURIEL, CARRETERA DE VILLAMURIEL (PARTE IZQUIERDA) HASTA PUENTE ABILIO CALDERON, PLAZA PIO XII (PARTE IZQUIERDA), AVENIDA JOSE ANTONIO (PARTE DEL SALON) HASTA SU CONFLUENCIA CON HEROES DE BALEARES. | INSTITUTO JORGE MANRIQUE.<br>AVDA REPUBLICA ARGENTINA, S/N      |
|                   | 05 002 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: AVENIDA JOSE ANTONIO (PARTE DEL SALON), DESDE HEROES DE BALEARES HASTA EL FINAL, COMANDANTE VELLOSO (PARTE HUERTA GUADIAN) HASTA LINEA DE FERROCARRIL, LINEA DE FERROCARRIL HASTA SU CONFLUENCIA CON PASEO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, PASEO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES (PARTE HUERTA GUADIAN), PASEO DE LOS FRAILES (IMPARES), MODESTO LAFUENTE (PARES) HASTA SU CONFLUENCIA CON HEROES DE BALEARES, HEROES DE BALEARES (IMPARES).  | INSTITUTO JORGE MANRIQUE.<br>AVDA. REPUBLICA ARGENTINA, S/N     |
|                   | 05 003 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: DOCTOR CAJAL (PARES) Y PASARELA DE VILLALOBON. LINEA DE FERROCARRIL HASTA SU CONFLUENCIA CON COMANDANTE VELLOSO. COMANDANTE VELLOSO (IMPARES). AVENIDA MANUEL RIVERA (IMPARES).  | COLEGIO SANTO ANGEL DE LA GUARDA<br>AVDA. MANUEL RIVERA, 13     |
|                   | 05 003 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: DOCTOR CAJAL (PARES) Y PASARELA DE VILLALOBON. LINEA DE FERROCARRIL HASTA SU CONFLUENCIA CON COMANDANTE VELLOSO. COMANDANTE VELLOSO (IMPARES). AVENIDA MANUEL RIVERA (IMPARES).  | COLEGIO SANTO ANGEL DE LA GUARDA<br>CALLE ALFONSO X EL SABIO, 2 |
|                   | 05 004 U       | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: AVENIDA SANTANDER (PARES), DESDE EL PASO SUBTERRANEO A FIN DE TERMINO, ERAS DEL BOSQUE (IMPARES), FRANCISCO REINOSO (IMPARES) Y CAMINO DE VILLALOBON (PARTE IZQUIERDA) A FIN DE TERMINO.  | P.P. FRANCISCANOS<br>PLAZA SAN JUANILLO, S/N                    |
|                   | 05 005 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE LOS OLMOS, CALLE LOS ALAMOS HASTA SU CONFLUENCIA CON CALLE LOS ROBLES,   | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>AVDA VACCEOS, S/N                  |

| M U N I C I P I O | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION              |
|-------------------|----------------|---|--|
|                   |                | AVENIDA LOS VACCEOS DESDE CALLE LOS OLMOS HASTA SU CONFLUENCIA CON CALLE LOS ROBLES.  |  |
| 05                | 005 B          | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE LOS OLMOS, CALLE LOS ALAMOS HASTA SU CONFLUENCIA CON CALLE LOS ROBLES, AVENIDA LOS VACCEOS DESDE CALLE LOS OLMOS HASTA SU CONFLUENCIA CON CALLE LOS ROBLES.   | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>AVDA VACCEOS, S/N                         |
| 05                | 006 A          | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: LINEA DE FERROCARRIL DESDE EL PASO SUBTERRANEO HASTA PASARELA DE VILLALOBON, PASARELA DE VILLALOBON Y DOCTOR CAJAL (IMPARES), AVENIDA CASADO DEL ALISAL (IMPARES).  | DELEGACION TERRITORIAL DE LA JUNTA C Y L<br>AVDA CASADO DEL ALISAL, 27 |
| 05                | 006 B          | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: LINEA DEL FERROCARRIL DESDE EL PASO SUBTERRANEO HASTA PASARELA DE VILLALOBON, PASARELA DE VILLALOBON Y CALLE DOCTOR CAJAL (IMPARES), AVENIDA CASADO DEL ALISAL (IMPARES).  | DELEGACION TERRITORIAL DE LA JUNTA C Y L<br>AVDA CASADO DEL ALISAL, 27 |
| 05                | 007 A          | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PROLONGACION HERMANOS LOPEZ FRANCO, HASTA SU CONFLUENCIA CON CARRETERA SANTANDER (IMPARES), CARRETERA SANTANDER (IZQUIERDA), DESDE PROLONGACION HERMANOS LOPEZ FRANCO, HASTA SU CONFLUENCIA CON CAMINO DE VILLALOBON, CAMINO DE VILLALOBON (PARTE DERECHA) HASTA SU CONFLUENCIA CON FRANCISCO REINOSO, FRANCISCO REINOSO (PARES).           | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>CALLE LOS ALAMOS, S/N                     |
| 05                | 007 B          | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PROLONGACION CALLE HERMANOS LOPEZ FRANCO, HASTA SU CONFLUENCIA CON CARRETERA SANTANDER (IMPARES), CARRETERA SANTANDER (IZQUIERDA), DESDE PROLONGACION HERMANOS LOPEZ FRANCO HASTA SU CONFLUENCIA CON CAMINO DE VILLALOBON, CAMINO DE VILLALOBON (PARTE DERECHA) HASTA SU CONFLUENCIA CON CALLE FRANCISCO REINOSO, FRANCISCO REINOSO (PARES). | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>CALLE ALAMOS (LOS), S/N                   |
| 05                | 008 A          | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA VACCEOS DESDE ERAS DEL BOSQUE A CALLE LOS OLMOS, CALLE LOS OLMOS HASTA CALLE DE LOS ALAMOS, CALLE DE LOS ALAMOS HASTA AVENIDA CAMPOS GOTICOS, AVDA. CAMPOS GOTICOS HASTA CALLE SAN JUANILLO, CALLE SAN JUANILLO Y CALLE LOPEZ FRANCO HASTA ERAS DEL BOSQUE, ERAS DEL BOSQUE HASTA AVENIDA DE LOS VACCEOS.                           | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>CALLE LOS ALAMOS, S/N                     |
| 05                | 008 B          | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA VACCEOS DESDE ERAS DEL BOSQUE A CALLE LOS OLMOS, CALLE LOS OLMOS HASTA CALLE LOS ALAMOS, CALLE LOS ALAMOS HASTA AVENIDA CAMPOS GOTICOS, AVENIDA CAMPOS GOTICOS HASTA CALLE SAN JUANILLO, CALLE SAN JUANILLO Y CALLE HERMANOS LOPEZ FRANCO HASTA ERAS DEL BOSQUE, ERAS DEL BOSQUE HASTA AVENIDA DE LOS VACCEOS.                       | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>CALLE ALAMOS (LOS), S/N                   |
| 05                | 009 A          | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE CUBA DESDE PASARELA DE VILLALOBON HASTA SU CONFLUENCIA CON AVENIDA DE BUENOS AIRES, AVENIDA DE BUENOS AIRES HASTA  | COLEGIO PAN Y GUINDAS<br>CALLE JUAN BRAVO, S/N                         |

| MUNICIPIO | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION |
|-----------|------|------|------|--|---|
|           |      |      |      | CALLE MALDONADO, CALLE MALDONADO Y AVENIDA REYES CATOLICOS DESDE AVENIDA DE CUBA HASTA CALLE MALDONADO.  |   |
|           | 05   | 009  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE CUBA DESDE PASARELA DE VILLALOBON HASTA SU CONFLUENCIA CON AVENIDA DE BUENOS AIRES, AVENIDA DE BUENOS AIRES HASTA CALLE MALDONADO, CALLE MALDONADO Y AVENIDA REYES CATOLICOS DESDE AVENIDA DE CUBA HASTA CALLE MALDONADO.   | COLEGIO PAN Y GUINDAS<br>CALLE JUAN BRAVO, S/N            |
|           | 05   | 010  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>NORTE: AVDA.DE CUBA ENTRE AVDA.BUENOS AIRES Y AVDA.BRASILIA. SUR: CALLE CARACAS (ENTERA).<br>ESTE:AVDA.BRASILIA ENTRE AVDA.DE CUBA Y CALLE CARACAS.<br>OESTE: AVDA.BUENOS AIRES DESDE AVDA.DE CUBA HASTA CALLE CARACAS.  | COLEGIO PAN Y GUINDAS<br>AVDA BUENOS AIRES, 2             |
|           | 05   | 011  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA F, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE CARACAS (ENTERA). SUR: AVDA.CATALUÑA ENTRE AVDA.BRASILIA Y AVDA.BUENOS AIRES. ESTE: AVDA.BRASILIA ENTRE CALLE CARACAS Y AVDA.CATALUÑA. OESTE: PLAZA LA MARINA Y RESTO AVDA.BUENOS AIRES DESDE PLAZA LA MARINA HASTA PLAZA CATALUÑA.   | COLEGIO BUENOS AIRES.<br>CALLE PADILLA, S/N               |
|           | 05   | 011  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA G A LA M, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE CARACAS (ENTERA). SUR: AVDA.CATALUÑA ENTRE AVDA.BRASILIA Y AVDA.BUENOS AIRES. ESTE: AVDA.BRASILIA ENTRE CALLE CARACAS Y AVDA.CATALUÑA. OESTE: PLAZA LA MARINA Y EL RESTO AVDA.BUENOS AIRES DESDE PLAZA LA MARINA HASTA PLAZA CATALUÑA.  | COLEGIO BUENOS AIRES.<br>CALLE PADILLA, S/N               |
|           | 05   | 011  | C    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA N A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE CARACAS (ENTERA). SUR: AVDA.CATALUÑA ENTRE AVDA.BRASILIA Y AVDA.BUENOS AIRES. ESTE: AVDA.BRASILIA ENTRE CALLE CARACAS Y AVDA.CATALUÑA. OESTE: PLAZA LA MARINA Y EL RESTO AVDA.BUENOS AIRES DESDE PLAZA LA MARINA HASTA PLAZA CATALUÑA.  | COLEGIO BUENOS AIRES<br>CALLE PADILLA, S/N                |
|           | 05   | 012  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA F, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES : AVDA. DE LOS VACCEOS DESDE CALLE LOS ROBLES HASTA CARRETERA DE VILLALOBON, CARRETERA DE VILLALOBON HASTA TERMINACION POLIGONO RESIDENCIAL, CARRETERA TERMINACION POLIGONO RESIDENCIAL HASTA CRUCE DE LA PROLONGACION DEL PASO A NIVEL ELEVADO O CARRETERA DE SEPARACION DEL POLIGONO RESIDENCIAL Y POLIGONO INDUSTRIAL, ARROYO DE VILLALOBON DESDE EL CRUCE CITADO HASTA FIN DE TERMINO, FIN DE TERMINO HASTA CAMINO DE VILLALOBON, CAMINO DE VILLALOBON HASTA AVENIDA DE LOS CAMPOS GOTICOS, AVENIDA DE LOS CAMPOS GOTICOS HASTA CALLE LOS ALAMOS, CALLE LOS ALAMOS HASTA CALLE LOS ROBLES Y CALLE LOS ROBLES. | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>AVDA VACCEOS, S/N            |
|           | 05   | 012  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA G A LA M, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE LOS VACCEOS DESDE CALLE LOS ROBLES HASTA CARRETERA DE VILLALOBON, CARRETERA DE VILLALOBON HASTA TERMINACION POLIGONO RESIDENCIAL, CARRETERA TERMINACION POLIGONO RESIDENCIAL HASTA CRUCE DE LA PROLONGACION DEL PASO A NIVEL ELEVADO O CARRETERA DE SEPARACION DEL POLIGONO RESIDENCIAL Y POLIGONO INDUSTRIAL, ARROYO DE VILLALOBON DESDE EL CRUCE CITADO HASTA FIN DE TERMINO,  | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>AVDA VACCEOS, S/N            |

| MUNICIPIO | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION          |
|-----------|----------------|--|--|
|           |                | FIN DE TERMINO HASTA CAMINO DE VILLALOBON, CAMINO DE VILLALOBON HASTA AVENIDA DE LOS CAMPOS GOTICOS, AVENIDA DE LOS CAMPOS GOTICOS HASTA CALLE LOS ALAMOS, CALLE LOS ALAMOS HASTA CALLE LOS ROBLES Y CALLE LOS ROBLES.   |  |
| 05        | 012 C          | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA N A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE LOS VACCEOS DESDE CALLE LOS ROBLES HASTA CARRETERA DE VILLALOBON, CARRETERA DE VILLALOBON HASTA TERMINACION POLIGONO RESIDENCIAL, CARRETERA TERMINACION POLIGONO RESIDENCIAL HASTA CRUCE DE LA PROLONGACION DEL PASO A NIVEL ELEVADO O CARRETERA DE SEPARACION DEL POLIGONO RESIDENCIAL Y POLIGONO INDUSTRIAL, ARROYO DE VILLALOBON DESDE EL CRUCE CITADO HASTA FIN DE TERMINO, FIN DE TERMINO HASTA CAMINO DE VILLALOBON, CAMINO DE VILLALOBON HASTA AVENIDA DE LOS CAMPOS GOTICOS, AVENIDA DE LOS CAMPOS GOTICOS HASTA CALLE LOS ALAMOS, CALLE LOS ALAMOS HASTA CALLE LOS ROBLES Y CALLE LOS ROBLES. | COLEGIO FRANCISCO FRANCO.<br>AVDA VACCEOS, S/N                     |
| 05        | 013 A          | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE MALDONADO, AVENIDA REYES CATOLICOS DESDE SU CONFLUENCIA CON CALLE MALDONADO HASTA AVENIDA DE CATALUÑA, AVENIDA BUENOS AIRES DESDE CALLE MALDONADO HASTA AVENIDA DE CATALUÑA Y AVENIDA DE CATALUÑA HASTA AVENIDA DE BUENOS AIRES.   | COLEGIO BUENOS AIRES.<br>CALLE PADILLA, S/N                        |
| 05        | 013 B          | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE MALDONADO, AVENIDA REYES CATOLICOS DESDE SU CONFLUENCIA CON CALLE MALDONADO HASTA AVENIDA DE CATALUÑA, AVENIDA BUENOS AIRES DESDE CALLE MALDONADO HASTA AVENIDA DE CATALUÑA Y AVENIDA DE CATALUÑA HASTA AVENIDA BUENOS AIRES.   | COLEGIO BUENOS AIRES.<br>CALLE PADILLA, S/N                        |
| 06        | 001 A          | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PASEO DEL OTERO DESDE VICTORIO MACHO A CALLE DON PELAYO, CALLE DON PELAYO HASTA AVENIDA SANTANDER. AVDA.SANTANDER HASTA CAMINO DE LA MIRANDA, CAMINO DE LA MIRANDA HASTA PUENTE DE LA ACEQUIA, CALLE VIRGEN DEL BREZO HASTA CALLE ASTUDILLO, CALLE ASTUDILLO, CALLE SALDAÑA DESDE CALLE ASTUDILLO HASTA CALLE R. DE CAMPOAMOR, CALLE R.DE CAMPOAMOR HASTA CALLE ANASTASIA SANTAMARIA, CALLE ANASTASIA SANTAMARIA HASTA AVDA.VICTORIO MACHO, AVDA.VICTORIO MACHO HASTA PASEO DEL OTERO.   | COLEGIO AVE MARIA.<br>PASEO DEL OTERO, S/N                         |
| 06        | 001 B          | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PASEO DEL OTERO DESDE VICTORIO MACHO A CALLE DON PELAYO, CALLE DON PELAYO HASTA AVENIDA SANTANDER. AVENIDA SANTANDER HASTA CAMINO DE LA MIRANDA, CAMINO DE LA MIRANDA HASTA PUENTE DE LA ACEQUIA, CALLE VIRGEN DEL BREZO HASTA CALLE ASTUDILLO, CALLE ASTUDILLO, CALLE SALDAÑA DESDE CALLE ASTUDILLO HASTA CALLE RAMON DE CAMPOAMOR, CALLE RAMON DE CAMPOAMOR HASTA CALLE ANASTASIA SANTAMARIA, CALLE ANASTASIA SANTAMARIA HASTA AVENIDA VICTORIO MACHO Y AVENIDA VICTORIO MACHO HASTA PASEO DEL OTERO.   | COLEGIO AVE MARIA.<br>PASEO DEL OTERO, S/N                         |
| 06        | 002 U          | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: AVENIDA DE VICTORIO MACHO (PARES) DESDE ANASTASIA SANTAMARIA HASTA FINAL DEL GRUPO ABELLA, FINAL DEL GRUPO ABELLA HASTA LA ACEQUIA, ACEQUIA Y CALLE ASTUDILLO (LADO IZQUIERDO), CALLE BALTANAS (IMPARES),   | COLEGIO NTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA.<br>PASEO VICTORIO MACHO, S/N |

| MUNICIPIO | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION        |
|-----------|------|------|------|---|--|
|           |      |      |      | PARTE TRASERA GRUPO RENFE DESDE CALLE BALTANAS HASTA ANASTASIA SANTAMARIA, CALLE ANASTASIA SANTAMARIA NUMEROS 3 Y 5.  |  |
| 06        | 003  | U    |      | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>LINEA DEL FERROCARRIL DE LA CORUÑA DESDE EL FINAL DEL GRUPO ABELLA HASTA FIN DE TERMINO. FINAL DEL GRUPO ABELLA HASTA ACEQUIA. ACEQUIA DE PALENCIA HASTA SU UNION CON ARROYO PARTICULAR. ARROYO PARTICULAR HASTA FINAL DEL PASEO DEL OTERO. FINAL DEL PASEO DEL OTERO HASTA NUESTRA SEÑORA DE BELEN. NUESTRA SEÑORA DE BELEN HASTA SU CONFLUENCIA CON CAMINO DEL CERRO. CAMINO DEL CERRO HASTA CARRETERA DE SANTANDER. CARRETERA DE SANTANDER HASTA FIN DE TERMINO. | SEMINARIO DIEGO MARTINEZ P.P. BARNABITAS<br>CMNO LA MIRANDA, S/N |
| 06        | 004  | A    |      | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CAMINO QUE UNE STA.EUFEMIA CON ACEQUIA. ACEQUIA, DESDE EL CAMINO ANTERIOR HASTA VIRGEN DEL BREZO. VIRGEN DEL BREZO HASTA EL PUENTE DEL PASEO DEL OTERO. PASEO DEL OTERO, DESDE EL PUENTE A CAMINO DE STA.EUFEMIA. CAMINO DE STA.EUFEMIA HASTA CAMINO QUE UNE STA.EUFEMIA CON ACEQUIA.  | COLEGIO RELIGIOSAS ANGELICAS<br>CALLE INES MORO, 2               |
| 06        | 004  | B    |      | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CAMINO QUE UNE SANTA EUFEMIA CON ACEQUIA. ACEQUIA DESDE EL CAMINO ANTERIOR HASTA VIRGEN DEL BREZO. VIRGEN DEL BREZO HASTA EL PUENTE DEL PASEO DEL OTERO. PASEO DEL OTERO DESDE EL PUENTE A CAMINO DE SANTA EUFEMIA. CAMINO DE SANTA EUFEMIA HASTA CAMINO QUE UNE SANTA EUFEMIA CON ACEQUIA.  | COLEGIO RELIGIOSAS ANGELICAS<br>CALLE INES MORO, 2               |
| 06        | 005  | U    |      | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>PASEO DEL OTERO (IMPARES), DESDE EL CAMINO DE STA.EUFEMIA AL FINAL. ARROYO PARTICULAR, DESDE EL FINAL DEL PASEO DEL OTERO HASTA SU CONFLUENCIA CON CAMINO DE SANTA EUFEMIA. CAMINO DE STA.EUFEMIA HASTA PASEO DEL OTERO.  | COLEGIO RELIGIOSAS ANGELICAS<br>CALLE INES MORO, 2               |
| 06        | 006  | U    |      | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>PASEO DEL OTERO (PARES), DESDE PUENTE ACEQUIA HASTA NTRA.SRA.DE BELEN. NTRA.SEÑORA DE BELEN (PARES). CAMINO DEL CERRO. CARRETERA SANTANDER, DESDE CAMINO DEL CERRO HASTA CAMINO DE LA MIRANDA. CAMINO DE LA MIRANDA (PARES) HASTA PUENTE ACEQUIA.   | COLEGIO JUAN MENA<br>CMNO SANTA EUFEMIA, S/N                     |
| 06        | 007  | A    |      | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE SANTANDER DESDE CALLE CASARES A CALLE DON PELAYO. CALLE DON PELAYO HASTA PASEO DEL OTERO. PASEO DEL OTERO HASTA CALLE CASARES. CALLE CASARES HASTA AVENIDA DE SANTANDER.   | COLEGIO AVE MARIA.<br>PASEO DEL OTERO, S/N                       |
| 06        | 007  | B    |      | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE SANTANDER DESDE CALLE CASARES A CALLE DON PELAYO. CALLE DON PELAYO HASTA PASEO DEL OTERO. PASEO DEL OTERO HASTA CALLE CASARES. CALLE CASARES HASTA AVENIDA DE SANTANDER.   | COLEGIO AVE MARIA.<br>PASEO DEL OTERO, S/N                       |
| 06        | 008  | U    |      | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>AVENIDA DE SANTANDER, DESDE AVENIDA DE VICTORIO MACHO HASTA CALLE CASARES, CALLE CASARES HASTA PASEO DEL OTERO, PASEO DEL OTERO HASTA AVENIDA DE VICTORIO MACHO, AVENIDA DE VICTORIO MACHO HASTA AVENIDA DE   | COLEGIO AVE MARIA.<br>PASEO DEL OTERO, S/N                       |

| M U N I C I P I O | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION         |
|-------------------|----------------|--|---|
|                   |                | SANTANDER.   |   |
|                   | 07 001 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA DE ESPAÑA, 2. PASEO DE LA JULIA HASTA RIO CARRION, RIO CARRION MARGEN IZQUIERDA HASTA EL COLECTOR, AVENIDA DE VALLADOLID (PARES) HASTA FERNANDO EL MAGNO, FERNANDO EL MAGNO (PARES), JUAN DE LA CRUZ (DERECHA) HASTA OBISPO FONSECA, OBISPO FONSECA HASTA CAMINO DE TORRECILLA, CAMINO DE TORRECILLA HASTA COLECTOR.                 | NUEVO COLEGIO MARQUES DE SANTILLAN<br>CALLE FABRICA NACIONAL, S/N |
|                   | 07 001 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA DE ESPAÑA, 2. PASEO DE LA JULIA HASTA RIO CARRION, RIO CARRION MARGEN IZQUIERDA HASTA EL COLECTOR, AVENIDA DE VALLADOLID (PARES) HASTA FERNANDO EL MAGNO, FERNANDO EL MAGNO (PARES), JUAN DE LA CRUZ (DERECHA) HASTA OBISPO FONSECA, OBISPO FONSECA HASTA CAMINO DE TORRECILLA, CAMINO DE TORRECILLA HASTA COLECTOR.                 | NUEVO COLEGIO MARQUÉS DE SANTILLAN<br>CALLE FABRICA NACIONAL, S/N |
|                   | 07 002 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE VALLADOLID DESDE FERNANDO EL MAGNO HASTA OBISPO FONSECA, OBISPO FONSECA (DERECHA) HASTA SAN JUAN DE LA CRUZ, SAN JUAN DE LA CRUZ (IZQUIERDA) HASTA FERNANDO EL MAGNO. FERNANDO EL MAGNO (IZQUIERDA) HASTA AVENIDA DE VALLADOLID.   | NUEVO COLEGIO MARQUES DE SANTILLAN<br>CALLE FABRICA NACIONAL, S/N |
|                   | 07 002 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA VALLADOLID DESDE CALLE FERNANDO EL MAGNO HASTA OBISPO FONSECA, CALLE OBISPO FONSECA (DERECHA) HASTA SAN JUAN DE LA CRUZ, CALLE SAN JUAN DE LA CRUZ (IZQUIERDA) HASTA FERNANDO EL MAGNO. CALLE FERNANDO EL MAGNO (IZQUIERDA) HASTA AVENIDA VALLADOLID.   | NUEVO COLEGIO MARQUES DE SANTILLAN<br>CALLE FABRICA NACIONAL, S/N |
|                   | 07 003 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE GENERAL ELORZA, DESDE CALLE DEL LABRADOR HASTA CALLE OBISPO FONSECA, CALLE OBISPO FONSECA HASTA CAMINO DE LA TORRECILLA, CAMINO DE LA TORRECILLA HASTA CAMINO DE LA ACEQUIA, CAMINO DE LA ACEQUIA HASTA TAPIA DE LA FABRICA DE ARMAS, TAPIA DE LA FABRICA DE ARMAS A CALLE DEL LABRADOR, CALLE DEL LABRADOR A CALLE GENERAL ELORZA. | COLEGIO SAN JOSE.<br>AVDA. MADRID, 1                              |
|                   | 07 003 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE GENERAL ELORZA DESDE CALLE DEL LABRADOR HASTA CALLE OBISPO FONSECA, CALLE OBISPO FONSECA HASTA CAMINO DE LA TORRECILLA, CAMINO DE LA TORRECILLA HASTA CAMINO DE LA ACEQUIA, CAMINO DE LA ACEQUIA HASTA TAPIA DE LA FABRICA DE ARMAS, TAPIA DE LA FABRICA DE ARMAS A CALLE DEL LABRADOR, CALLE DEL LABRADOR A CALLE GENERAL ELORZA.  | COLEGIO SAN JOSE.<br>AVDA MADRID, 1                               |
|                   | 07 004 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CARRETERA DE BURGOS, DESDE FIN DE TERMINO HASTA NUEVA AVENIDA, DOBLE ANCHO QUE UNE LAS CARRETERAS DE BURGOS Y VALLADOLID, NUEVA AVENIDA CARRETERA DE VALLADOLID HASTA PLAZA HEROES DEL  | COLEGIO SANTA RITA<br>AVDA. MADRID, 6                             |

| MUNICIPIO | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION    |
|-----------|------|------|------|--|--|
|           |      |      |      | ALCAZAR, PLAZA HEROES DEL ALCAZAR HASTA OBISPO FONSECA, OBISPO FONSECA DESDE AVENIDA DE VALLADOLID A GENERAL ELORZA, GENERAL ELORZA A LABRADOR HASTA RIO CARRION, RIO CARRION HASTA FIN DE TERMINO.  |  |
|           | 07   | 004  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CARRETERA DE BURGOS DESDE FIN DE TERMINO HASTA NUEVA AVENIDA, DOBLE ANCHO QUE UNE LAS CARRETERAS DE BURGOS Y VALLADOLID, NUEVA AVENIDA, CARRETERA DE VALLADOLID, HASTA PLAZA HEROES DEL ALCAZAR, PLAZA HEROES DEL ALCAZAR HASTA OBISPO FONSECA, OBISPO FONSECA DESDE AVENIDA DE VALLADOLID A GENERAL ELORZA, GENERAL ELORZA A LABRADOR HASTA RIO CARRION, Y RIO CARRION HASTA FIN DE TERMINO. | COLEGIO SANTA RITA<br>AVDA MADRID, 6                         |
|           | 07   | 005  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE JULIAN DIEZ DESDE MODESTO LAFUENTE HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS, AVENIDA CARDENAL CISNEROS HASTA PASEO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, PASEO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES HASTA PADRE CLARET, CALLE PADRE CLARET HASTA CALLE BALMES, CALLE BALMES HASTA AVENIDA MODESTO LAFUENTE, AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA JULIAN DIEZ.  | COLEGIO PADRE CLARET<br>PLAZA PADRE CLARET, 6                |
|           | 07   | 005  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE JULIAN DIEZ DESDE AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS, AVENIDA CARDENAL CISNEROS HASTA PASEO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, PASEO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES HASTA PADRE CLARET, CALLE PADRE CLARET HASTA CALLE BALMES, CALLE BALMES HASTA AVENIDA MODESTO LAFUENTE, AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA CALLE JULIAN DIEZ.                                    | COLEGIO PADRE CLARET<br>PLAZA PADRE CLARET, 6                |
|           | 07   | 006  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE CASAÑE DESDE MODESTO LAFUENTE HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS, AVENIDA CARDENAL CISNEROS HASTA MARIA DE MOLINA, MARIA DE MOLINA HASTA MODESTO LAFUENTE, MODESTO LAFUENTE HASTA CASAÑE.  | INSTITUTO JORGE MANRIQUE.<br>AVDA REPUBLICA ARGENTINA, S/N   |
|           | 07   | 006  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE CASAÑE DESDE AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS, AVENIDA CARDENAL CISNEROS HASTA CALLE MARIA DE MOLINA, CALLE MARIA DE MOLINA HASTA MODESTO LAFUENTE, AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA CALLE CASAÑE.  | INSTITUTO JORGE MANRIQUE.<br>AVDA REPUBLICA ARGENTINA, S/N   |
|           | 07   | 007  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE DEL DOCTOR FLEMING, DESDE AVENIDA CARDENAL CISNEROS A CALLE ANTONIO MACHADO, CALLE ANTONIO MACHADO HASTA MIGUEL DE UNAMUNO, CALLE MIGUEL DE UNAMUNO HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS, AVENIDA CARDENAL CISNEROS HASTA CALLE DOCTOR FLEMING.  | COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA<br>CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 10 |
|           | 07   | 007  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE DOCTOR FLEMING DESDE AVENIDA CARDENAL CISNEROS A CALLE ANTONIO MACHADO, CALLE ANTONIO MACHADO HASTA CALLE MIGUEL DE   | COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA<br>CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 10 |



| MUNICIPIO | DIST SECC MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION       |
|-----------|----------------|---|---|
|           |                | UNAMUNO, CALLE MIGUEL DE UNAMUNO HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS, AVENIDA CARDENAL CISNEROS HASTA CALLE DOCTOR FLEMING.   |   |
|           | 07 008 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA HEROES DEL ALCAZAR DESDE CALLE HEROES DEL ALCAZAR A CALLE SANTIAGO. CALLE SANTIAGO HASTA CALLE MARIANO ZURITA. CALLE MARIANO ZURITA HASTA CALLE SINESIO DELGADO. CALLE SINESIO DELGADO HASTA CALLE GARRACHON BENGOA, CALLE GARRACHON BENGOA HASTA CALLE HEROES DEL ALCAZAR, CALLE HEROES DEL ALCAZAR HASTA PLAZA HEROES DEL ALCAZAR.   | COLEGIO RAMON CARANDE<br>AVDA SAN TELMO, S/N                    |
|           | 07 008 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA HEROES DEL ALCAZAR DESDE CALLE HEROES DEL ALCAZAR A CALLE SANTIAGO, CALLE SANTIAGO HASTA CALLE MARIANO ZURITA, CALLE MARIANO ZURITA HASTA CALLE SINESIO DELGADO, CALLE SINESIO DELGADO HASTA CALLE GARRACHON BENGOA, CALLE GARRACHON BENGOA HASTA CALLE HEROES DEL ALCAZAR, CALLE HEROES DEL ALCAZAR HASTA PLAZA HEROES DEL ALCAZAR.   | COLEGIO RAMON CARANDE<br>AVDA SAN TELMO, S/N                    |
|           | 07 009 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE SAN TELMO, DESDE CALLE DIEGO LAINEZ Y CARRETERA DE BURGOS HASTA PASO A NIVEL. LINEA DEL FERROCARRIL, DESDE PASO A NIVEL HASTA CAMINO DE CARRECHQUILLA. CAMINO DE CARRECHQUILLA HASTA CALLE DIEGO LAINEZ. CALLE DIEGO LAINEZ HASTA AVENIDA DE SAN TELMO.   | HOSPITAL PROVINCIAL "SAN TELMO"<br>AVDA. SAN TELMO, S/N         |
|           | 07 009 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE SAN TELMO DESDE CALLE DIEGO LAINEZ Y CARRETERA DE BURGOS HASTA PASO A NIVEL. LINEA DEL FERROCARRIL, DESDE PASO A NIVEL HASTA CAMINO DE CARRECHQUILLA. CAMINO DE CARRECHQUILLA HASTA CALLE DIEGO LAINEZ Y CALLE DIEGO LAINEZ HASTA AVENIDA DE SAN TELMO.   | HOSPITAL PROVINCIAL "SAN TELMO"<br>AVDA SAN TELMO, S/N          |
|           | 07 010 A       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: ARROYO DE VILLALOBON, DESDE LINEA DE FERROCARRIL A FIN DE TERMINO. PASEO DE LOS ANGELES, DESDE LINEA DE FERROCARRIL HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS. AVENIDA CARDENAL CISNEROS (PARES), DESDE PASEO DE LOS ANGELES HASTA MIGUEL DE UNAMUNO. CALLE MIGUEL DE UNAMUNO (IMPARES) HASTA PROLONGACION CALLE HEROES DEL ALCAZAR. PROLONGACION HEROES DEL ALCAZAR HASTA CAMINO DE CARRECHQUILLA. CAMINO DE CARRECHQUILLA HASTA LINEA DE FERROCARRIL. LINEA DE FERROCARRIL HASTA CARRETERA DE BURGOS. CARRETERA DE BURGOS HASTA FIN DE TERMINO. | COLEGIO SANTODOMINGO DE GUZMAN<br>CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, S/N  |
|           | 07 010 B       | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: ARROYO DE VILLALOBON, DESDE LINEA DE FERROCARRIL A FIN DE TERMINO. PASEO DE LOS ANGELES, DESDE LINEA DE FERROCARRIL HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS. AVENIDA CARDENAL CISNEROS (PARES), DESDE PASEO DE LOS ANGELES HASTA MIGUEL DE UNAMUNO. CALLE MIGUEL DE UNAMUNO (IMPARES) HASTA PROLONGACION CALLE HEROES DEL ALCAZAR. PROLONGACION HEROES DEL  | COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN<br>CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, S/N |

| MUNICIPIO | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION      |
|-----------|------|------|------|---|--|
|           |      |      |      | ALCAZAR HASTA CAMINO DE CARRECHQUILLA. CAMINO DE CARRECHQUILLA HASTA LINEA DE FERROCARRIL. LINEA DE FERROCARRIL HASTA CARRETERA DE BURGOS. CARRETERA DE BURGOS HASTA FIN DE TERMINO.  |  |
|           | 07   | 011  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>CALLE JULIAN DIEZ (PARES) Y AVENIDA CARDENAL CISNEROS (IMPARES), DESDE JULIAN DIEZ HASTA MARIA DE MOLINA (IMPARES). AVENIDA MODESTO LAFUENTE (IMPARES), DESDE MARIA DE MOLINA HASTA JULIAN DIEZ.  | COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA<br>CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 10   |
|           | 07   | 012  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA HEROES DEL ALCAZAR (CRUCE DE CARRETERAS) Y AVENIDA VALLADOLID HASTA NUEVA AVENIDA. NUEVA AVENIDA HASTA CARRETERA DE BURGOS. CARRETERA DE BURGOS Y AVENIDA DE SAN TELMO HASTA CRUCE DE CARRETERAS (BURGOS Y MADRID).  | COLEGIO RAMON CARANDE<br>AVDA SAN TELMO, S/N                   |
|           | 07   | 012  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: PLAZA HEROES DEL ALCAZAR (CRUCE DE CARRETERAS) Y AVENIDA VALLADOLID HASTA NUEVA AVENIDA. NUEVA AVENIDA HASTA CARRETERA DE BURGOS. CARRETERA DE BURGOS Y AVENIDA DE SAN TELMO HASTA CRUCE DE CARRETERAS (BURGOS Y MADRID).  | COLEGIO RAMON CARANDE<br>AVDA SAN TELMO, S/N                   |
|           | 07   | 013  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE BALMES, DESDE AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA CALLE PADRE CLARET. CALLE PADRE CLARET HASTA PASEO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES. PASEO DE LOS FRAILES, DESDE PADRE CLARET HASTA AVENIDA MODESTO LAFUENTE. AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA CALLE BALMES.  | COLEGIO PADRE CLARET<br>PLAZA PADRE CLARET, 6                  |
|           | 07   | 013  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE BALMES, DESDE AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA CALLE PADRE CLARET. CALLE PADRE CLARET HASTA PASEO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES. PASEO DE LOS FRAILES, DESDE PADRE CLARET HASTA AVENIDA MODESTO LAFUENTE. AVENIDA MODESTO LAFUENTE HASTA CALLE BALMES.  | COLEGIO PADRE CLARET<br>PLAZA PADRE CLARET, 6                  |
|           | 07   | 014  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>AVENIDA DE VALLADOLID, DESDE PLAZA DE ESPAÑA A AVENIDA CARDENAL CISNEROS. AVENIDA CARDENAL CISNEROS HASTA CALLE CASAÑE. CALLE CASAÑE. AVENIDA MODESTO LAFUENTE, DESDE CALLE CASAÑE A PLAZA DE ESPAÑA. PLAZA DE ESPAÑA HASTA AVENIDA DE VALLADOLID.  | COLEGIO HERMANOS MARISTAS<br>PLAZA ESPAÑA, 1                   |
|           | 07   | 015  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: AVENIDA DE VALLADOLID, DESDE AVENIDA CARDENAL CISNEROS A CALLE SAN JOSE OBRERO. CALLE SAN JOSE OBRERO Y NUESTRA SEÑORA DEL PILAR HASTA CALLE DOCTOR FLEMING. CALLE DOCTOR FLEMING HASTA AVENIDA CARDENAL CISNEROS. AVENIDA CARDENAL CISNEROS HASTA AVENIDA DE VALLADOLID.  | COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA<br>CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 10   |
|           | 07   | 016  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE VALLADOLID, DESDE CALLE SAN JOSE A CALLE HEROES DEL ALCAZAR. CALLE HEROES DEL ALCAZAR HASTA CALLE GARRACHON BENGOA. CALLE GARRACHON BENGOA A SINESIO DELGADO. CALLE SINESIO DELGADO A MARIANO ZURITA. CALLE MARIANO ZURITA HASTA CALLE SANTIAGO. CALLE SANTIAGO HASTA CALLE FILIPINAS. | INSTITUTO POLITECNICO. TRINIDAD ARROYO<br>CALLE FILIPINAS, S/N |

| MUNICIPIO       | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION      |
|-----------------|------|------|------|--|--|
|                 |      |      |      | CALLE FILIPINAS HASTA CALLE ORTEGA Y GASSET. CALLE ORTEGA Y GASSET A CALLE MIGUEL DE UNAMUNO. CALLE MIGUEL DE UNAMUNO HASTA ANTONIO MACHADO. CALLE ANTONIO MACHADO HASTA CALLE DOCTOR FLEMING. CALLE DOCTOR FLEMING HASTA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. CALLE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. CALLE SAN JOSE DESDE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR A AVENIDA DE VALLADOLID.   |  |
|                 | 07   | 016  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE VALLADOLID, DESDE CALLE SAN JOSE A CALLE HEROES DEL ALCAZAR. CALLE HEROES DEL ALCAZAR HASTA CALLE GARRACHON BENGOA. CALLE GARRACHON BENGOA A SINESIO DELGADO. CALLE SINESIO DELGADO A MARIANO ZURITA. CALLE MARIANO ZURITA HASTA CALLE SANTIAGO. CALLE SANTIAGO HASTA CALLE FILIPINAS. CALLE FILIPINAS HASTA CALLE ORTEGA Y GASSET. CALLE ORTEGA Y GASSET A CALLE MIGUEL DE UNAMUNO. CALLE MIGUEL DE UNAMUNO HASTA ANTONIO MACHADO. CALLE ANTONIO MACHADO HASTA CALLE DOCTOR FLEMING. CALLE DOCTOR FLEMING HASTA CALLE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. CALLE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. CALLE SAN JOSE DESDE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR A AVENIDA DE VALLADOLID. | INSTITUTO POLITECNICO TRINIDAD ARROYO<br>CALLE FILIPINAS, S/N  |
|                 | 07   | 017  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE SAN TELMO, DESDE CALLE SANTIAGO HASTA CALLE DIEGO LAINEZ. CALLE DIEGO LAINEZ HASTA CAMINO DE CARRECHQUILLA. CAMINO DE CARRECHQUILLA HASTA CALLE SANTIAGO. CALLE SANTIAGO HASTA AVENIDA SAN TELMO.  | INSTITUTO POLITECNICO. TRINIDAD ARROYO<br>CALLE FILIPINAS, S/N |
|                 | 07   | 017  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: AVENIDA DE SAN TELMO DESDE CALLE SANTIAGO HASTA CALLE DIEGO LAINEZ, CALLE DIEGO LAINEZ HASTA CAMINO DE CARRECHQUILLA, CAMINO DE CARRECHQUILLA HASTA CALLE SANTIAGO, CALLE SANTIAGO HASTA AVENIDA SAN TELMO.   | INSTITUTO POLITECNICO. TRINIDAD ARROYO<br>CALLE FILIPINAS, S/N |
| PALENZUELA      | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>PLAZA MAYOR, 1              |
| PARAMO DE BOEDO | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>PARAMO DE BOEDO                |
| PAREDES DE NAVA | 01   | 001  | U    | DE ESTA SECCION QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES.<br>CALLE VICARIO BARON, OBISPO SANCHEZ, PLAZA CAPITAN CALVO, CALLE ESCUELAS, SANTA MARIA, OBISPO CERUELO, SAN JOSE, PRIMO DE RIVERA, ARRABAL DEL CARMEN Y CARRETERA DE CIRCUNVALACION.   | AYUNTAMIENTO<br>PLAZA SAN FRANCISCO                            |
|                 | 01   | 002  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE OBISPO CERUELO, SAN JOSE, PRIMO DE RIVERA, ARRABAL DEL CARMEN, AVENIDA BERRUGUETE, FERROCARRIL, CARRETERA CIRCUNVALACION, CALLES JUAN A. NAJERA, PASTORAS Y PISA PAJARES Y PLAZA CALVO SOTELO.  | COLEGIO COMARCAL DE E.G.B.<br>CALLE EXTRAMUROS                 |
|                 | 01   | 002  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE, Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: CALLE OBISPO CERUELO, SAN JOSE, PRIMO DE RIVERA, ARRABAL DEL CARMEN, AVENIDA BERRUGUETE, FERROCARRIL, CARRETERA CIRCUNVALACION, CALLE JUAN A. NAJERA, PASTORAS Y PISA PAJARES Y PLAZA CALVO SOTELO.   | COLEGIO COMARCAL DE E.G.B.<br>CALLE EXTRAMUROS                 |
|                 | 01   | 003  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES.   | ESCUELAS DE SANTA MARIA. 4 GRADO                               |

| MUNICIPIO            | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION   |   |
|----------------------|------|------|------|--|---|---|
|                      |      |      |      | PLAZA CALVO SOTELO, CALLES PISA PAJARES, PASTORAS, JUAN A. NAJERA, CARRETERA DE CIRCUNVALACION. CALLES VICARIO BARON, OBISPO SANCHEZ, PLAZA CAPITAN CALVO, CALLES ESCUELAS, SANTA MARIA Y HERMANOS MARTINEZ PEREZ. | CALLE SANTA MARIA   |   |
| PAYO DE OJEDA        | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALA DE JUNTAS<br>PAYO DE OJEDA   |   |
| PEDRAZA DE CAMPOS    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>CALLE TRANSQUINTANA   |   |
| PEDROSA DE LA VEGA   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PEDROSA DE LA VEGA, S/N   |   |
| PERALES              | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | SALA USOS MULTIPLES. CASA CONSISTORIAL<br>PLAZA MAYOR   |   |
| PINO DEL RIO         | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CENTRO CULTURAL SAN PEDRO. PLAZA MAYOR, 1   |   |
| PIÑA DE CAMPOS       | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CENTRO CULTURAL. CALLE DEL RIO  |   |
| POBLACION DE ARROYO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CENTRO CULTURAL CERVANTES<br>POBLACION DE ARROYO  |   |
| POBLACION DE CAMPOS  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. TELECLUB. POBLACION DE CAMPOS   |   |
| POBLACION DE CERRATO | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>PLAZA MAYOR, 1   |   |
| POLENTINOS           | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. TELECLUB. CALLE REAL, 26  |   |
| POMAR DE VALDIVIA    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>CALLE REAL, 26  |   |
| POZA DE LA VEGA      | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PLAZA MAYOR   |   |
| POZO DE URAMA        | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO SALON DE REUNIONES<br>POZO DE URAMA  |   |
| PRADANOS DE OJEDA    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CONSULTORIO MEDICO. SALA DE ESPERA<br>PLAZA CORAZON DE JESUS  |   |
| PUEBLA DE VALDAVIA   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CALLE LA FUENTE, 1  |   |
| QUINTANA DEL PUENTE  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>CALLE ALEGRIA LA, 9   |   |
| QUINTANILLA DE ONSOÑ | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. QUINTANILLA DE ONSOÑ  |   |
| REINOSO DE CERRATO   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>PLAZA HERMOGENES NIETO, 1   |   |
| RENEDO DE LA VEGA    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CALLE LA ALEGRIA, 4   |   |
| REQUENA DE CAMPOS    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>PLAZA MAYOR  |   |
| RESPENDA DE LA PEÑA  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | C.P. INMACULADA CONCEPCION<br>RESPENDA DE LA PEÑA   |   |
| REVENGA DE CAMPOS    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | ESCUELAS. EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO<br>CALLE ISAAC MANRIQUE   |   |
| REVILLA DE COLLAZOS  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS. PLAZA MAYOR   |   |
| RIBAS DE CAMPOS      | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. PLAZA MAYOR, 1  |   |
| RIBEROS DE LA CUEZA  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CENTRO CULTURAL. CALLE SANTA MARIA  |   |
| SALDAÑA              | 01   | 001  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>AVDA. JOSE QUINTANO, PLAZUELA DEL DOCTOR MACHO, PLAZA DE ESPAÑA Y SUBIDA A RELEA.  | SALON DE ACTOS. ANTIGUO TELECLUB<br>CALLE VISTA ALEGRE  |   |
|                      |      | 01   | 002  | U  | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>AVDA. JOSE QUINTANO, PLAZUELA DEL DOCTOR MACHO, PLAZA DE ESPAÑA Y CALLE DE LA ESGUEVA. ASI COMO LA ENTIDAD DE SAN MARTIN DEL OBISPO.  | SALON DE ACTOS DE LA CASA CULTURA<br>CALLE LA COCHERA |
|                      |      | 01   | 003  | U  | COMPRENDE LAS ENTIDADES DE LOS ANTIGUOS TERMINOS MUNICIPALES: DE VILLAFRUEL, MEMBRILLAR, VEGA DE DOÑA OLIMPA Y PARTE DE SALDAÑA, COMPRENDIDA ENTRE LOS SIGUIENTES LIMITES: CALLE LA ESGUEVA, PLAZA DE ESPAÑA, PLAZA JOSE ANTONIO, Y SUBIDA A RELEA. | AYUNTAMIENTO<br>PLAZA ESPAÑA                          |
| SALINAS DE PISUERGA  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CASA CONSISTORIAL. PLAZA MAYOR  |   |
| SAN CEBRIAN DE CAMPO | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>CALLE DOCTOR DEL, 1   |   |
| SAN CEBRIAN DE MUDA  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. SALA DE SESIONES<br>SAN CEBRIAN DE MUDA   |   |

| M U N I C I P I O    | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION |
|----------------------|------|------|------|---|---|
| SAN CRISTOBAL DE BOE | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ANTIGUAS ESCUELAS. CALLE SAN FACUNDO                      |
| SAN MAMES DE CAMPOS  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS                              |
| SAN ROMAN DE LA CUBA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | SAN MAMES DE CAMPOS                                       |
| SANTA CECILIA DEL AL | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CONSULTORIO MEDICO  |
| SANTA CRUZ DE BOEDO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | PLAZA GENERAL FRANCO, 1                                   |
| SANTERVAS DE LA VEGA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELAS DE NIÑOS. CALLE LAS ESCUELAS                     |
| SANTIBAÑEZ DE ECLA   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ANTIGUAS ESCUELAS. CALLE DEL RIO                          |
| SANTIBAÑEZ DE LA PEÑ | 01   | 001  | U    | COMPRENDE LAS ENTIDADES DE: CORNON DE LA PEÑA, LAS ERAS DE LA PEÑA Y SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA.   | CENTRO SOCIAL. CALLE GENERAL FRANCO                       |
|                      | 01   | 002  | A    | COMPRENDE LAS ENTIDADES DE: VILLANUEVA DE ARRIBA, VILLAOLIVA DE LA PEÑA, PINO DE VIDUERNA Y VIDUERNA DE LA PEÑA.  | AYUNTAMIENTO. SANTIBAÑEZ DE ECLA                          |
|                      | 01   | 002  | B    | COMPRENDE LAS ENTIDADES DE: TARILONTE DE LA PEÑA, VELILLA DE TARILONTE, VILLAVERDE DE LA PEÑA, AVIÑANTE DE LA PEÑA, VILLAFRIA DE LA PEÑA Y VILLALBETO DE LA PEÑA.   | COLEGIO PUBL.COMARCAL VIRGEN DEL BREZO                    |
| SANTOYO              | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CALLE VIRGEN DEL MAR, S/N                                 |
| SERNA (LA)           | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA DE PREESCOLAR                                     |
| SOTOBANADO Y PRIORAT | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CTRA LA MAGDALENA VILLANUEVA DE ARRIBA                    |
| SOTO DE CERRATO      | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA DE VILLAVERDE DE LA PEÑA                          |
| TABANERA DE CERRATO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CALLE ESTACION (LA), 2                                    |
| TABANERA DE VALDAVIA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLANTA 1                                    |
| TAMARA DE CAMPOS     | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1                               |
| TARIEGO              | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES                           |
| TORQUEMADA           | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J AMBAS INCLUSIVE.   | CALLE LA CARRETERA  |
|                      | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z AMBAS INCLUSIVE.   | ANTIGUAS ESCUELAS. SOTOBANADO Y PRIORATO                  |
| TORREMORMOJON        | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLANTA BAJA                                 |
| TRIOLO               | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | PLAZA DE LA IGLESIA, 1                                    |
| VALBUENA DE PISUERGA | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. CALLE CALVO SOTELO                          |
| VALDEOLMILLOS        | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES                           |
| VALDERRABANO         | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CALLE CANTARRANAS   |
| VALDE-UCIEZA         | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELAS VIEJAS. CALLE SAN MIGUEL                         |
| VALLE DE CERRATO     | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELAS MUNICIPALES. CALLE GENERAL FRANCO                |
| VELILLA DEL RIO CARR | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A HASTA LA J, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: ZONA DERECHA (DIRECCION VELILLA A OTERO) DE VELILLA DEL RIO CARRION, DELIMITADA POR LA AVENIDA CASTILLA Y LEON, CALLE MAYOR, PLAZA MAYOR Y CALLE FUENTES CARRIONAS. ASIMISMO COMPRENDE ESTA SECCION LOS POBLADOS DE TERMINOR Y DEL PANTANO DE COMPUERTO. | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS                              |
|                      | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K HASTA LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: ZONA DERECHA (DIRECCION VELILLA A OTERO) DE VELILLA DEL RIO CARRION, DELIMITADA POR LA AVENIDA CASTILLA Y LEON, CALLE MAYOR, PLAZA MAYOR Y CALLE FUENTES CARRIONAS. ASIMISMO COMPRENDE ESTA SECCION LOS POBLADOS DE                                      | PLAZA ESPAÑA  |
|                      |      |      |      |   | AYUNTAMIENTO. BIBLIOTECA MUNICIPAL.                       |
|                      |      |      |      |   | PLAZA ESPAÑA  |
|                      |      |      |      |   | ESCUELA SUPRIMIDA DE NIÑAS. CALLE MAYOR                   |
|                      |      |      |      |   | SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO                           |
|                      |      |      |      |   | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS. CALLE ALTA                  |
|                      |      |      |      |   | OFICINA DE LA CAMARA AGRARIA                              |
|                      |      |      |      |   | PLAZA LA ERMITA, 1  |
|                      |      |      |      |   | AYUNTAMIENTO. VALDERRABANO                                |
|                      |      |      |      |   | SALON ACTOS AYUNTAMIENTO. VALDE-UCIEZA                    |
|                      |      |      |      |   | OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO                                 |
|                      |      |      |      |   | CALLE PLATERIA, 27  |
|                      |      |      |      |   | COLEGIO PUBLICO NTA.SRA. DE AREÑOS                        |
|                      |      |      |      |   | CALLE LA SERNA  |
|                      |      |      |      |   | COLEGIO PUBLICO NTA.SRA.DE AREÑOS                         |
|                      |      |      |      |   | CALLE LA SERNA  |

| MUNICIPIO             | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION     |
|-----------------------|------|------|------|---|---|
|                       |      |      |      | TERMINOR Y DEL PANTANO DE COMPUERTO.  |   |
|                       | 01   | 002  | U    | DE ESTA SECCION QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: ZONA IZQUIERDA DE VELLILLA DEL RIO CARRION, DELIMITADA IGUALMENTE POR LA AVENIDA CASTILLA Y LEON, CALLE MAYOR, PLAZA MAYOR Y CALLE FUENTES CARRIONAS. TAMBIEN COMPRENDE LAS ENTIDADES DE OTERO DE GUARDO, CAMPORREDONDO DE ALBA, ALBA DE LOS CARDAÑOS, CARDAÑO DE ARRIBA Y CARDAÑO DE ABAJO.  | AYUNTAMIENTO<br>PLAZA MAYOR, 1                                |
| VERTAVILLO            | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELAS NACIONALES. CALLE CIRCUNVALACION                     |
| VILLABASTA            | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA DE NIÑOS. CALLE ERMITA                                |
| VILLACIDALER          | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CENTRO CULTURAL. CALLE LA PLAZUELA                            |
| VILLACONANCIO         | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLANTA BAJA<br>CALLE GENERAL FRANCO             |
| VILLADA               | 01   | 001  | U    | DE ESTA SECCION QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>DESDE EL PRINCIPIO DE CALLE DEL ARCO HASTA EL FINAL DE LA CALLE MARQUES DE CASA POMBO. DESDE EL FINAL DE LA CALLE MARQUES DE CASA POMBO, HASTA EL CRUCE DE LAS CARRETERAS VILLADA-TERRADILLOS Y VILLADA-SAHAGUN.<br>DESDE EL ANTERIOR CRUCE DE CARRETERAS HASTA LA ESQUINA DE LA CALLE DE LAS ERAS, CON LA CALLE DEL ARCO Y LOS ANTIGUOS TERMINOS MUNICIPALES DE VILLEGALGA, POZUELOS DEL REY Y VILLEMAR.  | C.P. C. CARLOS CASADO AULA A<br>CALLE TOMAS SALVADOR          |
|                       | 01   | 002  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>DESDE EL PRINCIPIO DE LA CALLE DEL ARCO HASTA EL FINAL DE LA CALLE MARQUES DE CASA POMBO, CARRETERA DE MEDINA DE RIOSECO DESDE EL FINAL DE LA CALLE MARQUES DE CASA POMBO HASTA EL CRUCE CON EL FERROCARRIL MADRID-GIJON.<br>DESDE EL CRUCE CARRETERA DE MEDINA DE RIOSECO, FERROCARRIL MADRID-GIJON HASTA EL CRUCE CARRETERA DE BECILLA CON FERROCARRIL PALENCIA-LA CORUÑA. DESDE EL CRUCE CARRETERA DE BECILLA, FERROCARRIL PALENCIA-LA CORUÑA, HASTA LA ESQUINA DE LA CALLE ERAS CON CALLE DEL ARCO. | C.P. C. CARLOS CASADO AULA B<br>CALLE TOMAS SALVADOR          |
| VILLAELES DE VALDAVI  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA DE NIÑOS. CALLE LOS MOLINOS                           |
| VILLAHAN              | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE SESIONES<br>PLAZA MAYOR, 1             |
| VILLAHERREROS         | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. SALON DE ACTOS<br>VILLAHERREROS                 |
| VILLALACO             | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. CALLE MAYOR, 1                                  |
| VILLALBA DE GUARDO    | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. ESCUELA DE NIÑOS<br>CALLE LA CALZADA            |
| VILLALCAZAR DE SIRGA  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CENTRO CULTURAL MUNICIPAL.<br>CALLE ANGEL, S/N                |
| VILLALCON             | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. LOCAL DEL TELECLUB<br>PLAZA MAYOR, 1            |
| VILLALOBON            | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLAZA ESPAÑA, 1                                 |
| VILLALUENGA DE LA VE  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CENTRO SOCIAL. CALLE CARRETERA                                |
| VILLAMARTIN DE CAMPO  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA SUPRIMIDA DE NIÑAS<br>CALLE POSITO, 2                 |
| VILLAMEDIANA          | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. ANTIGUA ESCUELA<br>PLAZA MAURO MIGUEL, 1        |
| VILLAMERIEL           | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ANTIGUAS ESCUELAS. VILLAMERIEL                                |
| VILLAMORONTA          | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. CALLE MAYOR, 2                                  |
| VILLAMUJERA DE LA CUE | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | AYUNTAMIENTO. PLAZA AYUNTAMIENTO                              |
| VILLAMURIEL DE CERRA  | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA F, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: DESDE TERMINO DE DUEÑAS RIO CARRION HASTA PUENTE DE VILLAMURIEL, AVDA. PORTUGAL HASTA DEPURADORA DE AGUA, CANAL DE CASTILLA HASTA TERMINO DE PALENCIA Y MARGEN IZQUIERDA  | COLEGIO FRANCISCO ABELLA PREESCOLAR<br>AVDA AGUILERA DE LA, 5 |

| MUNICIPIO            | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION  | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION                     |
|----------------------|------|------|------|--|---|
|                      |      |      |      | DEL RIO CARRION.   |   |
|                      | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA G A LA M, AMBAS INCLUSIVE Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: DESDE TERMINO DE DUEÑAS RIO CARRION HASTA PUENTE DE VILLAMURIEL, AVDA.PORTUGAL HASTA DEPURADORA DE AGUA, CANAL DE CASTILLA HASTA TERMINO DE PALENCIA Y MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CARRION. | COLEGIO FRANCISCO ABELLA, PREESCOLAR<br>AVDA AGUILERA DE LA, 5                |
|                      | 01   | 001  | C    | ELECTORES DE ESTA SECCION, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LETRA N A LA Z, AMBAS INCLUSIVE, Y CUYOS LIMITES SON LOS SIGUIENTES: DESDE TERMINO DE DUEÑAS RIO CARRION HASTA PUENTE DE VILLAMURIEL, AVDA. PORTUGAL HASTA DEPURADORA DE AGUA, CANAL DE CASTILLA HASTA TERMINO DE PALENCIA Y MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CARRION.  | COLEGIO FRANCISCO ABELLA, PREESCOLAR<br>AVDA AGUILERA DE LA, 5                |
|                      | 01   | 002  | A    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: RIO CARRION DESDE TERMINO DE PALENCIA HASTA PUENTE DE VILLAMURIEL, AVDA.DE PORTUGAL HASTA DEPURADORA DE AGUA. CANAL DE CASTILLA HASTA TERMINO DE PALENCIA.                                | COLEGIO DE FORMACION PROF.DON BOSCO<br>CALLE CIUDAD JARDIN VIRGEN DEL MILAGRO |
|                      | 01   | 002  | B    | ELECTORES DE ESTA SECCION CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE Y QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES: RIO CARRION DESDE TERMINO DE PALENCIA HASTA PUENTE DE VILLAMURIEL, AVDA.DE PORTUGAL HASTA DEPURADORA DE AGUA. CANAL DE CASTILLA HASTA TERMINO DE PALENCIA.                                | COLEGIO FORMACION PROF. DON BOSCO<br>CALLE CIUDAD JARDIN VIRGEN DEL MILAGRO   |
| VILLANUEVA DEL REBOL | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CENTRO CULTURAL<br>PLAZA GENERALISIMO                           |
| VILLANOVO DE VALDAVI | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CASA CONSISTORIAL PROVISIONAL<br>ARENILLAS DE NUÑO PEREZ                      |
| VILLAPROVEDO         | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. ANTIGUO TELECLUB<br>CALLE CALVO SOTELO                          |
| VILLARMENTERO DE CAM | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | ESCUELA DE NIÑOS. EDIFICIO AYUNTAMIENTO<br>VILLARMENTERO DE CAMPOS            |
| VILLARRABE           | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. VILLARRABE  |
| VILLARRAMIEL         | 01   | 001  | A    | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA A A LA J, AMBAS INCLUSIVE.  | C.P.C. R. CATOLICOS BLO. 1 AULA 1<br>AVDA. JOSE HERRERO NIETO, 5              |
|                      | 01   | 001  | B    | ELECTORES DE TODO EL TERMINO MUNICIPAL, CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZA POR LA LETRA K A LA Z, AMBAS INCLUSIVE.  | C.P.C. R. CATOLICOS BLO. 1 AULA 2<br>AVDA. JOSE HERRERO NIETO, 5              |
| VILLASARRACINO       | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CASA DE CULTURA. ANTIGUA ESCUELA<br>VILLASARRACINO                            |
| VILLASILA DE VALDAVI | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | AYUNTAMIENTO. CALLE OBISPO  |
| VILLATURDE           | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CENTRO CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO<br>CALLE MAYOR, 1                            |
| VILLAUMBRALES        | 01   | 001  | A    | INCLUYE LA ENTIDAD DE POBLACION DE VILLAUMBRALES.  | AYUNTAMIENTO VILLAUMBRALES<br>CALLE MAYOR, 36                                 |
|                      | 01   | 001  | B    | INCLUYE LA ENTIDAD DE POBLACION DE CASCON DE LA NAVA.  | AYUNTAMIENTO DE LA ENT. MENOR DE CASCON<br>PLAZA DEL CAUDILLO, 2              |
| VILLAVIUDAS          | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | GRUPO ESCOLAR GLICERIO MARTIN<br>AVDA. RICARDO DIEZ                           |
| VILLERIAS DE CAMPOS  | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CAMARA AGRARIA LOCAL. PLAZA ESPAÑA  |
| VILLODRE             | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | SALON MUNICIPAL. CALLE CONSISTORIO, 1   |
| VILLODRIGO           | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO<br>CALLE MAYOR, 14                            |
| VILLOLDO             | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CASA CONSISTORIAL. PLANTA BAJA<br>PLAZA MAYOR, 1                              |
| VILLOTA DEL PARAMO   | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.   | CENTRO CULTURAL DE VILLOTA DEL PARAMO   |

| MUNICIPIO            | DIST | SECC | MESA | COMPRENDE LOS ELECTORES<br>O ENTIDADES DE POBLACION   | UBICACION DE LOS LOCALES EN<br>QUE SE CELEBRA LA VOTACION  |                                   |
|----------------------|------|------|------|---|--|-----------------------------------|
| VILLOVIECO           | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | CALLE ALTA, 2  |                                   |
| OSORNO LA MAYOR      | 01   | 001  | U    | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>PARTE IZQUIERDA DE LA ANTIGUA CARRETERA PALENCIA -<br>SANTANDER Y LOS ANTIGUOS TERMINOS MUNICIPALES DE LAS<br>CABAÑAS DE CASTILLA, SANTILLANA DE CAMPOS Y<br>VILLADIEZMA. | AYUNTAMIENTO. ESCUELA DE NIÑOS. VILLOVIECO<br>ANTI. ES. DEL CUERNAGO. 1 E.G.B.                                       |                                   |
|                      |      | 01   | 002  | U   | DE ESTA SECCION, QUE TIENE LOS SIGUIENTES LIMITES:<br>PARTE DERECHA DE LA ANTIGUA CARRETERA PALENCIA -<br>SANTANDER. | ANTI. ESC. DEL CUERNAGO. 2 E.G.B. |
| VALLE DEL RETORTILLO | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | LOCALES NUEVO AYTO. DE VILLALUMBROSO<br>PLAZA MAYOR  |                                   |
| LOMA DE UCIEZA       | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | SALA DE SESIONES AYMTO. BAHILLO  |                                   |
| PERNIA (LA)          | 01   | 001  | U    | TODO EL TERMINO MUNICIPAL.  | ESCUELA PARV. SAN SALVADOR DE CANTAMUDA<br>CALLE MAYOR, 1  |                                   |

Palencia a 15 de enero de 1996. El Delegado Provincial del Instituto Nacional de Estadística y de la Oficina del Censo Electoral, Francisco Rodríguez Redondo



2. Gastos de bienes corrientes y servicios:  
Consignación anterior: 5.062.250 pesetas.  
Aumentos: 2.500.000 pesetas.  
Total: 15.566.250 pesetas.
3. Gastos financieros:  
Consignación anterior: 300.000 pesetas.  
Total: 300.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes:  
Anterior: 2.650.000 pesetas.  
Total: 2.650.000 pesetas.
6. Inversiones reales:  
Consignación anterior: 8.340.000 pesetas.  
Aumentos: 1.000.000 de pesetas.  
Total: 9.340.000 pesetas.
7. Transferencias de capital:  
Consignación anterior: 100.000 pesetas.  
Total: 100.000 pesetas.
9. Pasivos financieros:  
Consignación anterior: 50.000 pesetas.  
Total: 50.000 pesetas.
- Suma total de modificaciones:  
Consignación anterior: 31.277.000 pesetas.  
Aumentos: 3.551.400 pesetas.  
Total: 34.828.000 pesetas.
- Lo que se hace público para general conocimiento.  
Pomar de Valdivia, 30 de diciembre de 1995. — El Alcalde, Teófilo Calderón Calderón.

59

## RIBAS DE CAMPOS

## EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150,3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1995, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

## INGRESOS

## Operaciones corrientes

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| 1. Impuestos directos ... ..        | 4.610.000 |
| 2. Impuestos indirectos ... ..      | 90.000    |
| 3. Tasas y otros ingresos ... ..    | 1.330.000 |
| 4. Transferencias corrientes ... .. | 3.750.000 |
| 5. Ingresos patrimoniales ... ..    | 2.070.000 |

## Operaciones de capital

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| 7. Transferencias de capital ... .. | 1.450.000         |
| <b>Total Ingresos ... ..</b>        | <b>13.300.000</b> |

## GASTOS

## Operaciones corrientes

|  |           |
|--|-----------|
| 1. Gastos de personal ... ..               | 5.168.734 |
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios | 5.018.916 |
| 4. Transferencias corrientes ... ..        | 653.025   |

## Operaciones de capital

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| 9. Pasivos financieros ... ..       | 756.000           |
| 7. Transferencias de capital ... .. | 1.653.325         |
| 6. Inversiones reales ... ..        | 50.000            |
| <b>Total Gastos ... ..</b>          | <b>13.300.000</b> |

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

## Personal funcionario:

—Denominación: Secretaría - Intervención.

## Personal laboral:

—Alguacil Servicios Múltiples.

## Personal eventual:

—Profesora Educación de Adultos.

—Obrero Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, puede interponerse recurso contencioso - administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Ribas de Campos, 28 de diciembre de 1995. — La Alcaldesa, Carmen González Lahigalda.

39

## RIBAS DE CAMPOS

## EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi presidencia, el expediente número uno de Modificación de Créditos en el Presupuesto en vigor, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formulara ninguna reclamación el expediente se entenderá aprobado definitivamente por haberlo así dispuesto el acuerdo de aprobación inicial.

Ribas de Campos, 6 de diciembre de 1995. — La Alcaldesa, Carmen González Lahigalda.

40

## SAN CEBRIAN DE CAMPOS

## EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1995, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

## INGRESOS

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| 1. Impuestos directos ... ..        | 8.904.000         |
| 2. Impuestos indirectos ... ..      | 45.000            |
| 3. Tasas y otros ingresos ... ..    | 7.503.400         |
| 4. Transferencias corrientes ... .. | 8.860.000         |
| 5. Ingresos patrimoniales ... ..    | 2.551.600         |
| 7. Transferencias de capital ... .. | 3.025.000         |
| 9. Pasivos financieros ... ..       | 4.250.000         |
| <b>TOTAL ... ..</b>                 | <b>35.139.000</b> |

## GASTOS

|  |                   |
|--|-------------------|
| 1. Gastos de personal ... ..               | 9.683.754         |
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios | 11.485.246        |
| 3. Gastos financieros ... ..               | 5.800.000         |
| 4. Transferencias corrientes ... ..        | 2.520.000         |
| 5. Ingresos patrimoniales ... ..           | 4.150.000         |
| 9. Pasivos financieros ... ..              | 1.500.000         |
| <b>TOTAL ... ..</b>                        | <b>35.139.000</b> |

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

**Personal funcionario:**

—Denominación: Secretaria - Intervención.  
 Nivel: 16. — Grupo: B.  
 En agrupación con: Amayuelas de Arriba.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso contencioso - administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

San Cebrián de Campos, 8 de enero de 1996. — El Alcalde, Pedro Muñoz Bahillo.

108

**SAN CEBRIAN DE CAMPOS****EDICTO**

Por don Antonio Caperuchipi Urbina, en representación de "ONCESAN, S. L.", se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "Elaboración y venta de productos congelados", en la Crta. Circunvalación, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 5.º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de quince días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Cebrián de Campos, 8 de enero de 1996. — El Alcalde, Pedro Muñoz Bahillo.

112

**SANTOYO****EDICTO****Anuncio de devolución de fianza**

De conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de quince días hábiles, pueden presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, quienes creyeran tener algún derecho exigible a Electricidad Ramli, S. A., contratista de la siguiente obra:

—"Alumbrado público en Santoyo (Palencia)", 39/91 P.O., en la garantía definitiva de 140.000 pesetas, que tiene prestadas por el referido contrato.

Santoyo, 8 de enero de 1996. — El Alcalde, Pedro Tejido Rodríguez.

109

**VALDEOLMILLOS****EDICTO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, el expediente de modificación de créditos 1/95, sobre modificación de créditos con cargo al Remanente de Tesorería, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a fin de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición no se presenten reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Valdeolmillos, 15 de diciembre de 1995. — El Alcalde, Fernando Villaverde Mediavilla.

104

**VALDEOLMILLOS****EDICTO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1994, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y Documentación complementaria regulados en los Capítulos 1.º y 2.º del Título IV de la Instrucción de Contabilidad del tratamiento especial simplificado para Entidades locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 habitantes, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, de conformidad con lo establecido en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, lo interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdeolmillos, 17 de diciembre de 1995. — El Alcalde, Fernando Villaverde Mediavilla.

104

**VILLALACO****EDICTO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1995, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

**INGRESOS****A) Operaciones corrientes**

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| 1. Impuestos directos ... ..        | 1.708.170 |
| 3. Tasas y otros ingresos ... ..    | 793.000   |
| 4. Transferencias corrientes ... .. | 1.322.000 |
| 5. Ingresos patrimoniales ... ..    | 3.092.108 |
| TOTAL ... ..                        | 6.915.278 |

**GASTOS****A) Operaciones corrientes**

|  |           |
|--|-----------|
| 1. Gastos de personal ... ..               | 1.752.457 |
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios | 3.037.220 |
| 4. Transferencias corrientes ... ..        | 241.601   |

**B) Operaciones de capital**

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| 7. Transferencias de capital ... .. | 1.884.000 |
| TOTAL ... ..                        | 6.915.278 |

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

**Personal funcionario:**

—Denominación del puesto: Secretaria - Intervención.  
 Grupo: B. — Nivel: 16.

En agrupación con: Cordovilla la Real y Valbuena de Pisuerga.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, puede interponerse recurso contencioso - administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Villalaco, 31 de diciembre de 1995. — El Alcalde, Raimundo Vallejo.

57

### VILLALBA DE GUARDO

#### EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1995, la Memoria Valorada redactada por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas señor don José Luis Calleja, de la obra denominada «Saneamiento en calle El Molino», en Villalba de Guardo, por un importe de 982.600 pesetas. Queda la misma expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a fin de que las personas y Entidades interesadas puedan examinar y formular, durante el referido plazo, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villalba de Guardo, 29 de diciembre de 1995. — El Alcalde, Andrés Salazar Alonso.

92

### VILLAMEDIANA

#### EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1994, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

#### GASTOS

##### A) Operaciones corrientes

|  |           |
|--|-----------|
| 1. Gastos de personal ... ..               | 4.112.034 |
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios | 8.070.000 |
| 4. Transferencias corrientes ... ..        | 1.620.000 |

##### B) Operaciones de capital

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| 6. Inversiones reales ... ..        | 6.739.000         |
| 7. Transferencias de capital ... .. | 5.236.643         |
| <b>TOTAL ... ..</b>                 | <b>25.777.677</b> |

#### INGRESOS

##### A) Operaciones corrientes

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| 1. Impuestos directos ... ..        | 5.549.277 |
| 2. Impuestos indirectos ... ..      | 1.600.000 |
| 3. Tasas y otros ingresos ... ..    | 2.836.400 |
| 4. Transferencias corrientes ... .. | 3.828.000 |
| 5. Ingresos patrimoniales ... ..    | 9.464.000 |

##### B) Operaciones de capital

|                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| 7. Transferencias de capital ... .. | 2.500.000         |
| <b>TOTAL ... ..</b>                 | <b>25.777.677</b> |

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla.

#### Personal funcionario:

—Denominación: Secretaría - Intervención.

Una plaza. — Grupo: B. — Nivel: 16.

#### Personal laboral:

—Denominación: Operario Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso contencioso - administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Villamediana, 29 de diciembre de 1995. — P. D., El Alcalde (ilegible).

113

### VILLAMEDIANA

#### ANUNCIO

Ausentándose el señor Alcalde del término municipal, habiendo delegado por Decreto el ejercicio de la totalidad de sus funciones en el Teniente Alcalde durante el plazo de vacaciones, se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 44.1 del R. O. F.

Villamediana, 29 de diciembre de 1995. — P. D., El Alcalde (ilegible).

113

### VILLAUMBRALES

#### EDICTO

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento el día 29 de diciembre de 1995, la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, se pone al público por treinta días a efectos de reclamaciones.

Villaumbrales, 9 de enero de 1996. — El Alcalde, José Antonio Bermúdez Peñas.

133

### VILLAUMBRALES

#### EDICTO

Aprobados provisionalmente por el Pleno de la Corporación, los expedientes de Modificación de Ordenanzas reguladoras, así como los tipos de gravamen relativos a los impuestos, tasas y precios públicos que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 49.b de la Ley 7/85, de 2 de abril, se exponen al público, por plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán ser examinados por los interesados y presentar reclamaciones:

#### Impuestos Municipales:

—Sobre Bienes Inmuebles.

#### Tasas Municipales:

—Alcantarillado.

—Recogida de Basuras.

—Licencias Urbanísticas.

—Extinción de Incendios.

#### Precios Públicos:

—Entrada de vehículos.

—Tránsito de ganados.

—Ganado estabulado.

—Desagüe de canalones.

—Enganches a la red general agua.

—Enganches al colector general.

Las modificaciones de las Ordenanzas referidas se aplicarán a partir del 1 de enero de 1996.

Villaumbrales, 9 de enero de 1996. — El Alcalde, José Antonio Bermúdez Peñas.

133

## VILLAUMBRALES

## EDICTO

En cumplimiento del artículo 7.2 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia, para general conocimiento, que el Pleno del Ayuntamiento ha acordado delegar en la Diputación Provincial la gestión del Impuesto de Bienes Inmuebles y del Impuesto de Actividades Económicas, que se señalan en los artículos 78.2 y 92.2 del citado Cuerpo Legal, a partir del ejercicio de 1996.

Villaumbrales, 9 de enero de 1996. — El Alcalde, José Antonio Bermúdez Peñas.

133

## ENTIDADES LOCALES MENORES

## JUNTA VECINAL DE CABRIA

## EDICTO

El Presidente de la Junta Vecinal de Cábria, hace público, de conformidad con la legislación vigente, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se eleva a definitivo, quedando el Presupuesto General vigente como sigue:

|   |           |
|---|-----------|
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios ... .. | 1.128.800 |
| 4. Transferencias corrientes ... ..               | 46.500    |
| 6. Inversiones reales ... ..                      | 2.571.400 |
| Total ... ..                                      | 3.746.700 |

Cábria, 28 de diciembre de 1995. — El Presidente, E. Gutiérrez.

107

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE CASCON DE LA NAVA

## EDICTO

La Entidad Local Menor de Cascón de la Nava, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, se adoptó acuerdo provisional relativo a la modificación de ordenanzas fiscales para que las mismas tengan efectividad a partir del 1 de enero de 1996.

Quedan expuestos al público sus expedientes en las oficinas de la Entidad, por término de treinta días, durante los cuales los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones pertinentes.

*Ordenanzas a modificar*

- Tasa de cementerio municipal.
- Tasa de recogida de basuras.
- Tasa de alcantarillado.
- Tasa de extinción de incendios.

*Precios públicos:*

- Entrada de vehículos en edificios particulares.

Cascón de la Nava, 8 de enero de 1996. — La Presidenta, Inmaculada Rojo Prieto.

111

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE CASCON DE LA NAVA

## EDICTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito 1/95, con cargo al remanente de tesorería, a continuación se detallan, en el siguiente resumen por capítulos, las modificaciones de créditos contenidas en este expediente.

## Capítulo 1.º—Gastos de personal.

Consignación anterior: 3.117.582 pesetas.  
Aumentos: 200.000 pesetas.

## Capítulo 2.º—Gastos de bienes corrientes y servicios.

Consignación anterior: 7.980.000 pesetas.  
Aumentos: 3.560.000 pesetas.

## Capítulo 3.º—Gastos financieros.

Consignación anterior: 200.000 pesetas.  
Aumentos: 50.000 pesetas.

Total aumentos: 3.810.000 pesetas.

Cascón de la Nava, 8 de enero de 1996. — La Presidenta, Inmaculada Rojo Prieto.

105

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILLOSILLA DE LA VEGA

## EDICTO

“La Junta Vecinal aprobó el 19 de noviembre de 1995, la modificación de precio público de sus bienes; lo que se hizo público según la legislación vigente durante los plazos legales exigidos; pasando a ser definitivo. Asimismo, acordó exigir a quien corresponda, los siguientes documentos para la certificación del P. A. C.: 1.º justificante de pagos a la Junta Vecinal del año 1995. 2.º copia certificación anterior”.

Villosilla de la Vega, 9 de enero de 1996. — El Presidente, José Ausencio Maldonado.

102

## JUNTA VECINAL DE OLMOS DE OJEDA

## EDICTO

De acuerdo con lo que determina el artículo 109 del Reglamento de Bienes, aprobado por Real Decreto 1.392/1986, de 13 de junio; el número 5 del acuerdo aprobado por Real Decreto 3.532/1981, de 29 de diciembre; y Circular de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, de 11 de abril de 1985, este Ayuntamiento se halla tramitando expediente a efectos de obtener de la Excma. Diputación Provincial de Palencia la pertinente autorización para la enajenación de los siguientes bienes patrimoniales o de propios, cuyo valor es superior al 25 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto anual; de acuerdo con lo establecido en el Decreto 256/90, de 13 de diciembre, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial. (Artículo 3.º):

- Parcela: 48 del polígono 3.
- Parcela: 62 del polígono 4.
- Parcela: 87 del polígono 3.
- Parcela: 115 del polígono 4.
- Parcela: 91 del polígono 3.
- Parcela: 6 del polígono 5.
- Parcela: 253 del polígono 4.

En su consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 9 de la Norma 1.ª de la Circular de la Dirección General de Administración Territorial, dicho expediente queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Olmos de Ojeda, 1 de diciembre de 1995. — El Alcalde pedáneo (ilegible).

4667